

Exmandatario se entregará hoy a la justicia.

### Corte en EE.UU. rechaza moción de urgencia presentada por Alejandro Toledo

Pág. 6



#### EDITORIAL

### ¡Alerta: peligra la educación de Lima!

Pág. 2

#### Padre Luis Bazalar

### Reus. Segunda edición. La traición.

Págs. 10-11



## TITULAR DE EDUCACIÓN PROMUEVE PENA DE MUERTE Y SALIR DE COMISIÓN IDH

# VERGÜENZA DE MINISTRO



Íntimos vencieron a Libertad 2-1 en Paraguay y comandan el grupo de la Libertadores junto a Athletico Paranaense.

### Alianza Lima rompió el maleficio

Pág. 24



### Empresas extranjeras contratadas por Sedapal estafan a empresas peruanas

Pág. 5

### Europa registró niveles récord de sequía y calor en 2022

Pág. 17



Para el historiador Marcel Velázquez las declaraciones de Oscar Becerra son lesivas a la democracia y van contra los derechos humanos.

También destacó que Becerra es alguien que expresa muy bien la degradación de la política.

Pág 3

# POLÍTICA

## Fosa común en Ayacucho

El día de ayer en Ayacucho, durante los trabajos de la construcción del Santuario de La Hoyada, se descubrió una nueva fosa conteniendo dos cuerpos, informó la Asociación Pro Derechos Humanos.



www.diariouno.pe

## EDITORIAL

### ¡Alerta: peligra la educación de Lima!

La Ley de Descentralización transfirió las competencias de la educación, la salud y otros sectores, del gobierno central a los gobiernos regionales. Así, desde casi una década las Direcciones Regionales de Educación se transfirieron en todas las regiones, menos en Lima. A Luis Castañeda Lossio no le importaba mucho la medida porque no había infraestructura a ejecutar y a la profesora Susana Villarán el tema, como mucho otros, se le pasó por el costado. Lo cierto es que, en Lima, en materia educativa, seguía mandando el ministerio de Educación.

Pero, en unas pocas semanas, la situación podría cambiar radicalmente porque el alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, ha reclamado la transferencia de esta competencia y el inefable ministro de Educación, Óscar Becerra, ha aceptado de inmediato. El hecho más que administrativo se convierte en un tema político porque la transferiría la educación de la niñez y juventud limeñas a un reaccionario conceptual y fanático religioso que ha solicitado el cambio, no para cumplir la ley, sino para cambiar el actual esquema educativo de acuerdo a su cavernario modo de pensar. Es decir, la educación de Lima está en peligro.

Ya imaginamos a los discípulos de López Aliaga cambiando los libros de historia para eliminar toda alusión al pasado grandioso del imperio incaico, para volver a las fórmulas coloniales imperantes hasta la década de 1960 que decían que los peruanos éramos “incivilizados” y que recibimos de los conquistadores españoles “la religión, el idioma y la cultura”. Deformación que solo acabó con la reforma educativa del gobierno militar del general Juan Velasco Alvarado.

Tampoco podría sorprendernos que el nuevo Director Regional de Educación prohíba a los niños cantar “Largo tiempo el peruano oprimido, la ominosa cadena arrastró, condenado a una cruel servidumbre, largo tiempo en silencio gimió, más apenas el grito sagrado ¡Libertad! en sus costas se oyó”, por considerarlo “subversivo” o “proterruco”. Y hasta, de repente, le quitan el rojo a la bandera nacional para evitar la propaganda comunista.

## Pataditas

### UE SACUDE A GOBIERNO

La Cancillería debe estar buscando qué hacer con la declaración del virtual canciller de la Unión Europea, Josep Borrel, quien hizo una crítica severa a la grave crisis social y política peruana y contradijo la prédica gubernamental sobre la supuesta recuperación de la institucionalidad y la derrota definitiva de las protestas sociales, cuyo reclamo de elecciones adelantadas respaldó al afirmar que hubieran servido para aliviar tensiones y darle una salida más consistente a la crisis.

### ¿YA AHORA?

La canciller, en discursos en el país y el exterior, se vanagloria del apoyo de la Unión Europea al gobierno de Dina Boluarte, pero Borrel rechazó la violencia desproporcionada de las fuerzas del orden contra las protestas y respaldó a la Defensoría del Pueblo y a la prensa que denuncia esos abusos. ¿Qué hará ahora la ministra? ¿Emitirá un comunicado de furibunda protesta? ¿Se peleará también con la UE?

### DRAMA HUMANITARIO

Preguntamos nomás, ¿qué está haciendo la Cancillería frente a la situación de 150 migrantes de diversas nacionalidades que hoy cumplen ocho días en pleno desierto, pidiendo tránsito por el Perú rumbo a sus países de origen? No



tienen agua ni comida y pasan los días bajo el inclemente solo del desierto y las noches en el frío intenso del desierto. ¿Seguirá en silencio Torre Tagle ante el poco amistoso gesto de Chile de echarle al Perú el problema de los extranjeros indocumentados?

### REPUDIO A FISCAL DEL YERRO

La Fiscal de la Nación se sumó a la creciente lista de congresistas, ministros y otros altos funcionarios que cuando viajan a provincias, son repudiados con vehemencia y hasta violencia y deben fugar a paso de polca de la ira popular. A ella le pasó por partida doble, en Moquegua, donde su movilidad fue apedreada, y en Tacna.

### ¿AYUDA HUMANITARIA?

El Gobierno de Doña Dina está

acuñando el concepto de “ayuda humanitaria” a lo que siempre ha sido el deber del Estado, asistir a las poblaciones que sufren calamidades. Ayuda humanitaria es la que ofrece quien no tiene obligación de darla y hace algo así como un favor a quien necesita ayuda.

### AMISTADES PELIGROSAS

Iván de la Cruz, asesor del presidente del Congreso de la República, Williams Zapata, guarda una estrecha amistad con Néstor Ricardo Del Carpio Villanueva, quien recibió una condena de cinco años en el 35° juzgado penal por el delito de asociación ilícita para delinquir, datos informáticos y falsedad genérica en agravio del Estado y cuya esposa, Elizabeth Llerena, que trabaja en la Oficina de Cooperación Internacional, también recibió la misma sentencia. Vayas amistades.

### CON VARA EN EL CONGRESO

Esa amistad con De la Cruz, permitió que su hermana, Gladys Susana Del Carpio Villanueva, ingrese como auxiliar en el área de abastecimiento. ¿Y la meritocracia en el Servicio Parlamentario? Otro dato: Del Carpio Villanueva anda hablando que el líder del sindicato del Congreso, Tulio Vizcarra, también es su amigo, y que tendrían otros tratos. Dirá algo el congresista Óscar Zea, cuyo estacionamiento lo usa Del Carpio (placaAoG219).



diarioUNO  
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito legal N° 2005-2098

YÁSSER GÓMEZ CARBAJAL  
Editor de política

ENRIQUE ARTEAGA  
Editor de Actualidad

IVLEV MOSCOSO  
Editor de Deportes

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

# Un ministro lesivo para la Educación

Otra vez, el ministro de Educación, Óscar Becerra, llamó la atención, pero no por las trascendentales o innovadoras propuestas o medidas que implementa en su sector, sino por unas lamentables declaraciones que reflejan su postura conservadora, y que revela la repartija de ministerios que hizo el actual Gobierno con los sectores ultraconservadores con bancadas en el Legislativo y con algunos partidos políticos de derecha.

En una actividad efectuada en la sede del Colegio de Abogados de Lima (CAL) en Miraflores, el titular de Educación se refirió a Singapur, como un país ejemplo que, dijo, tiene el mejor sistema educativo del mundo, pero que también implementa la pena de muerte.

“Singapur tiene el mejor sistema educativo del mundo, pero tiene pena de muerte. También traigamos la pena de muerte y salgamos de ese adefesio que es la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, con el perdón de los adefesios”, aseveró.

Al respecto, el presidente del Consejo de Ministros, Alberto Otárola, resaltó: “Esa no es la posición del Gobierno, el Gobierno respeta los convenios internacionales, especialmente el Pacto de San José que ha sido ratificado en 1979 por nuestro país y actuará en consecuencia con ese respecto”.

En referencia a la pu-



blicación del dominical Punto Final, que develó que el actual jefe de Sunedu, Manuel Castillo Venegas, reconoció como rector de la Universidad Nacional de Piura a Santos Montaña, uno de sus exclientes, pese a que cuando fue designado en 2019 se anuló por un presunto fraude. Otárola informó que Becerra fue citado para hablar de ese tema. “Rechazo cualquier conflicto de interés que afecte la integridad y la meritocracia al interior del Estado”, afirmó

## **LESIVAS A LA DEMOCRACIA Y LOS DDHH**

El ministro de Educación, Óscar Becerra, es un funcionario que realmente va de traspies en traspies y es alguien que expresa muy bien la degradación de la

política nuestro tiempo, sostuvo el docente, escritor e historiador Marcel Velázquez.

Fue al ser consultado por las declaraciones del titular del Minedu, durante un acto celebrado en el Colegio de Abogados de Lima, respecto a que se debe traer a nuestra legislación la pena de muerte y que debemos salir “de ese adefesio que es la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, con el perdón de los adefesios”.

“Evidentemente, Óscar Becerra es una figura cuyas opiniones, digamos, lo pintan de cuerpo entero, cuyas declaraciones muchas veces son lesivas a una democracia y a un orden que respeta los derechos humanos”, señaló en el programa No Hay Derecho de Ideeleradio.

## **DESINFORMADO**

Velázquez Castro consideró que Becerra es un funcionario que realmente va de traspies en traspies. Mencionó, en otro momento, la versión que dio Óscar Becerra respecto a que la Sunedu “era la caja chica de un partido político vía consultorías”.

“Entonces, es un funcionario que realmente va de traspies en traspies y que revela justamente esta nueva alianza y esta nueva mirada, digamos, sobre la educación, sobre los derechos humanos, sobre el respeto a la diversidad cultural, los temas de género”, indicó.

“A veces me parece reconocer en él ciertas actitudes y poses en el estilo [Donald] Trump, de ir al límite, ser histriónico, ganar cámaras y provocar, pero a

la vez consolidar una serie de prejuicios, estereotipos, basarse en fake news, como en noticias falsas, cuando dijo esto de este monto que dio para las consultorías que luego se reveló que era mentira”, apuntó.

El Centro Liber informó que según datos del propio Minedu la información del ministro no coincide con lo señalado por Óscar Becerra, quien aseguró que su sector pagó millonarias sumas de dinero por concepto de asesorías durante el periodo presidencial de Pedro Castillo.

## **DEGRADACIÓN DE LA POLÍTICA**

El escritor y crítico literario opinó, además, que el ministro es “alguien que expresa muy bien también la degradación de la política”, y que continuamente

da declaraciones basadas en argumentos deleznable o incluso en información falsa.

“Entonces, es alguien que expresa muy bien también la degradación de la política de nuestro tiempo, en el cual digamos ese tipo de actitudes recibe los reflectores y, por eso mismo, se siente fuerte y sigue en lo mismo”, refirió.

“Una y otra vez cada semana nos ofrece una declaración de este tipo, provocadora, retardora y basada en argumentos deleznable o incluso en información falsa. Eso es lo más terrible, porque varias veces se le ha demostrado que lo que está diciendo no tiene fundamento”, añadió.

## **DESPRECIO A MUJERES AIMARAS**

Recordó, en otro momento, las declaraciones del ministro de Educación respecto a las mujeres madres aimaras que se encontraban protestando en la ciudad de Lima, en alusión a una supuesta desprotección a sus hijos.

“Recuerdo sus declaraciones sobre las madres aimaras, ahora esto que tú traes a colación [que dijo Óscar Becerra], es decir, una mirada, digamos, que niega o que descalifica o que subordina la educación pública a la educación privada, cuando él es el responsable de la educación en el Perú y debería ser el primer defensor y promotor de la calidad dentro de la educación pública”, mencionó.

# Gobierno presentaría demanda ante el TC por Ley del Bono de Reconocimiento

El ministro de Economía y Finanzas, Alex Contreras, señaló que podría presentar ante el Tribunal Constitucional una demanda de inconstitucionalidad a la Ley del Bono de Reconocimiento, aprobada la semana pasada en el Congreso de la República por insistencia.

“Esta es una medida que nosotros observamos y estamos evaluando una nueva observación en este momento, y si es que hay que ir al Tribunal Constitucional lo haremos, pero está en evaluación”, dijo en TV Perú Noticias.

El Congreso de la República aprobó la ley que establece un bono de reconocimiento para los aportantes y exaportantes de la Oficina de Normalización Previsional (ONP) que pasaron al Sistema Privado de Pensiones desde el 2002.

“Nos mantenemos en nuestra posición porque es una medida que tiene un alto costo fiscal para el país. Solamente en el primer año

**MINISTRO CONTRERAS** dice que norma es inconstitucional porque contempla iniciativa de gasto.



estamos hablando de más de 5,000 millones de soles y al final terminando una iniciativa de gasto que sabemos es inconstitucional”, agregó el ministro.

La medida ahora aplica para los que decidieron cambiar la ONP por una AFP a partir del 2002 y funcio-

narán para los que decidan migrar de sistema en un futuro.

Durante una visita al Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN), Alex Contreras reiteró que la posición del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) es cla-

ramente contraria a esta norma del Bono de Reconocimiento, sobre todo en un contexto donde hay una propuesta de reforma de pensiones.

“Sobre este tema de la reforma de pensiones enviamos el informe y la propuesta a la comisión que se maneja a nivel del Ejecutivo, ya se está discutiendo y espero que pronto podamos enviar esta versión al Congreso de la República”, dijo.

Anteriormente, la Oficina de Normalización Previsional (ONP) indicó que el costo de la implementación de la Ley del Bono de Reconocimiento para aquellos afiliados que decidan pasar al Sistema Privado de Pensiones (SPP) ascenderá a 5,800 millones de soles, en el primer año, pero que el gasto total será de 40,000 millones de soles.



**MARTÍNEZ Y ZEA FUERON ABUCHEADOS**

## Persiste el rechazo a congresistas en regiones

El congresista de la República, Edwin Martínez, volvió a ser rechazado por un grupo de ciudadanos en Arequipa. Durante una ceremonia protocolar, el legislador de Acción Popular fue pifado y los asistentes exigían su salida del lugar.

Martínez había asistido a una ceremonia por el aniversario de la asociación Héroes del Cenepa, en el distrito de Mariano Melgar, lugar donde el acciopopulista ejerció la alcaldía.

Ante su presencia e intervención por unos minutos, el rechazo fue

notorio. Varios participantes de la ceremonia le gritaban: “¡Que se vaya!”, “traidor”.

Un episodio similar vivió el congresista Óscar Zea, quien visitó las instalaciones de la Institución Educativa Primaria 72231 Cesar Vallejo, en el distrito de Taraco, provincia de Huanca, Puno. El legislador había llegado al centro educativo de su distrito natal llevando material educativo, pero fue rechazado y abucheado por los docentes, padres de familia y hasta estudiantes presentes.

## INFORME DE LA CONTRALORÍA SOBRE GESTIÓN EN EL 2022

### El Midis no distribuyó más de 60 mil kits de abrigo a menores afectados por heladas

La Contraloría General de la República informó que, en el año 2022, el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis), entonces presidido por la actual

presidenta, Dina Boluarte, dejó de distribuir más de 60 mil kits de abrigo para menores en zonas afectadas por heladas y friajes en el país.

Según dicho docu-

mento, la falta de entrega de estos productos, destinados para niños y niñas entre los 6 y los 36 meses de edad, generó el riesgo de desprotección a la mencionada población



vulnerable.

Según el Informe de Orientación de Oficio N° 001-2023-OCI/5954-S00, un total de 60 980 “kits de abrigo 1”, compuestos por 2 juegos de buzo polar unisex (polera con capucha y pantalón) para niñas y niños, no fueron entregados a la población beneficiaria.

# Empresas extranjeras contratadas por Sedapal estafan a empresas peruanas

Hace unos meses, una manifestación de empresarios rompió la usual tranquilidad de la zona de San Isidro donde se encuentra la embajada de la República Popular China; en sus carteles y su consignas, reclamaban que la legación diplomática interceda para que una serie de constructoras chinas que las habían subcontratado, les paguen por las obras o servicios realizados.

Nunca se supo si esas empresas, varias al borde de la quiebra porque se habían endeudado para cumplir los contratos con las empresas chinas, llegaron a cobrar los que se les debía, pero el problema persiste, lamentablemente.

En estos días, según fuentes del gremio constructor, lo sufren empresas peruanas que trabajaron para grandes compañías chinas y brasileñas en proyectos para las que estas contrató la Empresa de Servicio de Agua Potable de Lima (Sedapal).

La inversión extranjera es necesaria y beneficiosa para el Perú, pero no todo es color de rosa, pues la cancha libre que les ofrecen la política económica y la corrupción reinante, les permite cometan excesos e ilegalidades en perjuicio de empresas peruanas, que no



consiguen cobrar lo pactado, en este caso a las firmas contratadas por la empresa pública limeña.

## OCUPAN EL MERCADO

Una vez desplazadas del mercado las empresas brasileñas, el vacío fue ocupado por las chinas y las españolas, al reunir las exigencias de experiencia en obras en otros países o gran respaldo financiero, lo que descarta a las constructoras nacionales.

Las Bases y los Términos de Referencia de las licitaciones consignan esos requisitos, lo que hace imposible que las empresas peruanas puedan presentarse y competir, por lo que, pese a estar capacitadas y equipadas para hacer las obras, tienen que resignarse a esperar que los conglomerados españoles y chinos

que ganan las licitaciones, las subcontraten por precios muy reducidos.

Pero, además, para redondear el negocio, las empresas foráneas se benefician financieramente al no demorar el pago a las compañías peruanas y, en algunos casos, simplemente no les pagan.

Otra estrategia que usan es agotar la paciencia y de las empresas peruanas hasta llegar a la rescisión de los contratos y llevarlos a litigar en arbitrajes que demoran una eternidad y son muy costosos.

## SEDAPAL: CASO EMBLEMÁTICO

El caso vinculado a obras de Sedapal es emblemático y tiene como protagonista al consorcio español Acciona, que agrupa a las empresas herma-

nas Acciona Construcción y Acciona Agua.

Para ejecutar un proyecto de Sedapal, el consorcio subcontrató a empresas nacionales como Medileser SAC, Veinconsac y PTAR Pachacutec, de Ventanilla, a las que adeuda importantes sumas.

Además, el consorcio ibérico subcontrató a San Cristobal EIRL, para obras de movimiento de tierras e instalación de tuberías; a Aguas Latinas Peru SAC, a quien encargó montajes e instalación de equipos, y a RBI Contratistas SAC la perforación e instalación de un emisor submarino.

Entre esos casos destaca el de RBI Contratistas SAC, que, según fuentes de Sedapal, cumplió con la obra y presentó al consorcio, por indicación de este, la factura por el monto acordado, 4 millones de dólares y cobró el pago a Sedapal, pero no cumplió con pagarle a RBI, que ahora tiene problemas graves con la SUNAT por el impago IGV de la factura.

Los empresarios españoles le ofrecieron pagarle el monto del IGV y abonarle el saldo en cuotas trimestrales y cuando RBI exigió el pago completo, como estaba fijado en el contrato, los extranjeros plantearon ir a un arbitraje, que puede tardar años y es muy oneroso.



## OPINIÓN

ISAAC BIGIO

## No a la Av. Castañeda Lossio

López Aliaga busca rebautizar una de las más extensas y anchas arterias del Cono Sur con el nombre de su mentor: Luis Castañeda Lossio. Esta es hoy la Avenida Mariano Pastor Sevilla (un héroe zonal de la Batalla de San Juan y Chorrillos de enero de 1881).

Los cambios de denominaciones a las calles confunden a los transportistas, la población, los negocios y los clientes de las empresas y restaurantes allí establecidos. Generan problemas con los títulos de propiedad y muchos gastos en señalizaciones y avisos comerciales. Esta, a su vez, es una arteria mayor que el Zanjón o las avenidas Arequipa, Arenales o Petit Thouars, de casi 10 kilómetros de largo, que demora 2 horas en ser caminada y que tiene una auxiliar con el mismo nombre.

Además, hacer ello es una ofensa a los habitantes locales (e incluso a las FFAA), pues se asesina el legado de un militar que ofrendó su vida para defender a dicha zona de la ocupación extranjera que allí saqueó, masacró y violó masivamente.

Y, todo ello, para reivindicar al único exalcalde capitalino que ha muerto en prisión domiciliaria por corrupción. Castañeda recibió aportes para diferentes campañas electorales de parte de las constructoras brasileñas Odebrecht y OAS. Enlodado en el caso de Lava Jato, la fiscalía le estaba investigando por colusión, lavado de activos, asociación ilícita para delinquir y organización criminal, cuyas penas podrían sumar 40 años bajo rejas.

Si allí hoy hubiera autoridades izquierdistas que hubiesen planteado renombrar esa arteria como Salvador Allende, toda la derecha hubiera saltado denunciándoles como "traidores a la patria". Sin embargo, para quienes han facilitado jugosas concesiones a las multinacionales chilenas, no hay mayor interés en defender la imagen de un mártir nacional, aunque haya sido un coronel caído en combate.

En vez de querer hacer ello, López debe cumplir con sus promesas. Lima sur le demanda implementar sus ofertas electorales: construir tanques de agua, eliminar peajes, unir a esa zona con la Av. Javier Prado mediante una vía expresa aérea, y con Carabayllo y el norte capitalino con un metro subterráneo. Empero, esos proyectos ni han empezado.

# Corte en EE.UU. rechaza moción de urgencia presentada por Toledo

**EXMANDATARIO** insistía en demorar su extradición al Perú.

Una juez federal en EE.UU. rechazó el jueves una solicitud presentada por el expresidente peruano Alejandro Toledo (2001-2006) para frenar una orden de detención en su contra con el fin de extraditarlo a Perú, donde está acusado de corrupción por el caso Odebrecht.

El Tribunal del Distrito de Columbia rechazó esta tarde la moción de urgencia presentada horas antes por los abogados de Toledo, argumentando que no presentaron argumentos nuevos para defender su caso.

Los abogados de Toledo alegaron frente a la corte que el proceso de extradición debe ser analizado por la rama judicial de manera independiente, según reseñó la jueza Beryl Howell en su decisión.

Con el dictamen de este jueves, se mantiene en pie una orden de arresto emitida el miércoles por



el juez de California Thomas Hixson para enviar a Toledo a Perú.

El expresidente está obligado a entregarse a las autoridades este viernes por la mañana en el edificio Robert F. Peckham, sede del Tribunal del Distrito Norte de California, en la ciudad de San José (California).

Toledo, residente en San Francisco, debía haber sido arrestado para su extradición el pasado 7 de abril, pero ha dilatado el proceso mediante diversos recursos legales.

El Noveno Circuito de Apelaciones acabó negando la petición del expresidente para que se celebrara una

nueva audiencia para reconsiderar su entrega a Perú, por lo que la Fiscalía estadounidense pidió este miércoles al juez que reactivara la orden de detención.

## CASO ECOTEVA

Por otro lado, se supo que la Novena Sala Penal Liquidadora del Poder Judicial continuará con la instalación del juicio oral contra el expresidente Alejandro Toledo por el caso Ecoteva el próximo 2 de mayo.

La jueza Josefa Izaga suspendió la audiencia que se realizó hoy y se retomará el próximo mes desde las 2:15 p.m en la referida fecha. Para dicha sesión, se tiene previsto que la Fiscalía presente 3 testigos, quienes participarán en el juicio.

Asimismo, realizó parte de sus descargos contra el Ministerio Público, el cual solicita 16 años y 8 de cárcel en su contra, así como contra su esposo.



## CONTRA BETSSY CHÁVEZ

### PJ deja al voto pedido de prisión preventiva

El Juzgado Supremo de Investigación Preparatoria dejó al voto el pedido de prisión preventiva por 18 meses contra Betssy Chávez y los exministros Willy Huerta y Roberto Sánchez por el delito de rebelión, o alternativamente de conspiración en agravio del Estado Peruano.

Durante la audiencia, el juez supremo Juan Checkley evaluó durante cuatro horas los argumentos presentados por el Ministerio Público y la defensa de los ex funcionarios.

Así, el magistrado anunció que la decisión

final se dará el próximo miércoles 26 de abril a las 3 de la tarde.

Según lo expuesto por la fiscal suprema Galinka Mesa, Betssy Chávez podría enfrentar una sentencia de 23 años y cuatro meses de cárcel, por el delito de rebelión; o alternativamente otra pena de 9 años, 11 meses y 30 días por conspiración.

De acuerdo con la tesis fiscal, Chávez, Huerta y Sánchez habrían acordado junto al expresidente Pedro Castillo y terceras personas disolver el Congreso y reorganizar el sistema de justicia.

## DIO A CONOCER LA INFORMACIÓN PARA EVITAR MALAS INTERPRETACIONES

### Keiko Fujimori será sometida a operación por tumor detectado

La lideresa de Fuerza Popular, Keiko Fujimori, dio a conocer que se le ha detectado un tumor y que será sometida a una operación para extirparlo.

Mediante sus redes

sociales, la también ex candidata presidencial manifestó que se trata de "un tumor de 4x2 centímetros, aproximadamente".

Asimismo, señaló que este le ha sido diagnosti-

cado como una "neoplasia folicular, sistema de Bethesda de tiroides 4".

La presencia del tumor fue detectada a partir de la realización de diversos exámenes médicos, indi-



có. Anunció, en ese sentido, que la próxima semana se le realizará una operación quirúrgica para extirparle el mencionado tumor y definir su naturaleza exacta.

En sus mensajes, Fujimori expresa también que su decisión de difundir esta información tiene como fin "evitar cualquier tipo de filtración o mala interpretación".

Tras el anuncio del gobierno de Dina Boluarte sobre la reactivación de la gran minería en el país, la Red Muqui manifestó a través de un comunicado que esta reactivación, así como las declaraciones del premier Alberto Otárola, y los representantes del Ministerio de Economía y Finanzas y del Ministerio de Energía y Minas sobre la propuesta de aprobación de plazos reducidos sin prevención ambiental para nuevos proyectos mineros, “distan mucho de ser un planteamiento responsable frente a la crisis política y social que hoy vivimos en el país”.

“Lo que ha llevado a que la mayoría de la población cuestione el modelo económico que beneficia a grandes empresas y rechaza la actuación del Ejecutivo y del Congreso, y mucho más en comunidades y poblaciones donde se asientan los grandes proyectos mineros.

Las declaraciones del ministro de Energía y Minas Óscar Vera y del ministro de Economía y Finanzas Alex Contreras sobre proponer un ‘shock de eliminación de la permisología mi-

# El debate sobre expansión minera en el Perú debe pasar por cambios de fondo

**LA RED MUQUI** emitió un pronunciamiento tras el reciente anuncio del Ejecutivo sobre la reactivación de la gran minería.



nera’ alertan sobre una posible flexibilización de estándares ambientales en favor de las empresas y en desmedro de los derechos humanos, ambientales y colectivos de las poblaciones locales”, advirtieron.

“Tal como ocurrió con el precedente en 2014 y la Ley

N° 30230 que limitaba la potestad sancionadora del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), simplificaba forzosamente procedimientos de emisión de opiniones técnicas y atentaba contra la seguridad jurídica de los territorios indígenas”, se-

ñala el comunicado.

Respecto al anuncio del gobierno de otorgar permisos de exploración de litio a la empresa Macusani Yellowcake (Canadá) en el distrito de Corani, provincia de Carabaya – Puno, consideraron que el MINEM y MINAM deben

informar con transparencia y objetividad si el litio y uranio están asociados, ya que este último mineral es radiactivo y puede causar daños irreversibles al medio ambiente y a la salud de las personas.

“Sin conocimiento de esta información y sin un marco normativo que regule el manejo del uranio es sumamente riesgoso dar viabilidad a la explotación de litio y uranio en Puno. Finalmente, el debate sobre la explotación de litio en Puno debe contemplar la soberanía estratégica de estos recursos y su posible industrialización en el Perú”, agregó la Red Muqui.

Finalmente, recordaron que desde hace más de 20 años las comunidades y poblaciones afectadas por la minería vienen exigiendo

que se aplique la consulta previa, que se deje de criminalizar y estigmatizar a los líderes y dirigentes sociales, que no se contamine el agua y la salud de las personas, que se respeten sus modos de vida y otras actividades económicas alternativas. “Por ello desde la Red Muqui sostenemos que cualquier debate sobre el sector minero debe realizarse en el marco de reformas y cambios estructurales de fondo, cuya voz hoy se sustenta en las movilizaciones impulsadas principalmente por regiones del sur peruano, y en los cientos de conflictos socioambientales en todo el país, que plantean revisar nuestra institucionalidad estatal en todos los niveles, que garantice la participación de los comunidades y pueblos organizados en la toma de decisiones. Una salida para ello es que se abra el proceso constituyente en el Perú”, concluyeron.

**MARITZA QUISPE, DEL IDL**

## Exigen rechazar el PL que busca modificar la ley que protege a pueblos PIACI

Maritza Quispe, abogada del Instituto de Defensa Legal (IDL), advirtió que el proyecto que busca modificar la Ley para la protección de Pueblos Indígenas u Originarios en Situación de Ais-

lamiento y en Situación de Contacto Inicial (PIACI) debe ser rechazado, porque coloca a esta población en una amenaza cierta e inminente.

Como se recuerda, el proyecto de Ley 3518/2022

presentado por el congresista Jorge Morante (Fuerza Popular), busca dar competencia a los gobiernos regionales en materia de Pueblos Indígenas u Originarios en Situación de Aislamiento y en



Situación de Contacto Inicial.

“Lo más grave de este proyecto de ley es que se pretende revisar las reservas ya creadas. Eso

nos parece, digamos, grave porque ya el Ministerio de Cultura a través de estudios científicos y rigurosos ha reconocido la existencia de pueblos en aislamiento en estas áreas, pero además el Poder Ejecutivo, a través de decreto supremo, ha reconocido la existencia de pueblos en aislamiento”, dijo Quispe en Ideeleradio.

“Entonces, un proyec-

to de ley que pone en una amenaza cierta e inminente a los pueblos en situación de aislamiento tiene que ser rechazada. Nos sorprende que entidades del Estado, algunos congresistas de la República estén amparando este proyecto de ley, sin conocimiento previo de qué significa los pueblos en situación de aislamiento para el Perú”, apuntó.

# ACTUALIDAD

## Taiwán y Perú: Nuevos socios en un mundo cambiante

Expertos económicos taiwaneses y peruanos se reunirán en la Asociación de Exportadores (ADEX) para discutir las ventajas de una alianza comercial entre Taiwán y Perú.

La Oficina Económica y Cultural de Taipéi en el Perú, representación del gobierno de la República de China (Taiwán), organiza el seminario "Taiwán y Perú: nuevos socios en un mundo cambiante", que tendrá lugar el próximo lunes 24 de abril. El evento busca promover un diálogo entre expertos económicos de ambos países para analizar las oportunidades y ventajas de una alianza comercial.

El seminario se llevará a cabo en la Asociación de Exportadores (ADEX),

ubicada en Av. Javier Prado Este 2875, Piso 8, San Borja, y contará con la presencia de importantes exponentes taiwaneses y peruanos. Entre ellos, Francisca Yu-Tsz Chang, Representante de la Oficina Económica y Cultural de Taipei en el Perú; Kwo-Wei Kung, Director del Centro de Estudio Latinoamericano de la Universidad Tamkang (Taiwán); Daniel Bustamante, Presidente de la Asociación de Productores y Exportadores de Arándanos del Perú; Gabriel Arrieta, Jefe de Estudios Económicos e Inteligencia Comercial del CIEN-ADEX;

Ming-Min Yang, Investigador de Chung-Ha Instituto de Investigación Económica (Taiwán); y Carlos Mathews, Economista y Consultor en Negocios Globales (Perú).

El seminario, se realizará de 9:00 a 12:00 horas, y busca analizar las perspectivas económicas y comerciales entre Taiwán y Perú, así como identificar áreas de cooperación mutua que puedan beneficiar a ambos países en este mundo cambiante. La iniciativa pretende también fomentar la inversión y el comercio, al tiempo que fortalece los

lazos culturales y económicos entre ambas naciones.

Este evento es una oportunidad única para que empresarios, académicos y representantes gubernamentales de Taiwán y Perú compartan sus conocimientos y experiencias, y exploren las posibilidades de una colaboración económica más estrecha. El evento promete ser una instancia enriquecedora para todos los asistentes interesados en el fortalecimiento de las relaciones comerciales entre Taiwán y Perú.

### CONDENA A DOS DELINCUENTES

La unidad de flagrancia de la corte de Lima norte, puesta en funcionamiento el pasado lunes 17 de abril, impuso, en menos de 24 horas, dos sentencias con cárcel efectiva contra tres procesados por el delito de hurto agravado.



www.diariouno.pe

**SEMINARIO**

**TAIWÁN Y PERÚ: NUEVOS SOCIOS EN UN MUNDO CAMBIANTE**  
臺灣與秘魯:變動世界中之新夥伴

**Exponentes:**

- Francisca Yu-Tsz Chang**  
Representante de la Oficina Económica y Cultural de Taipéi, Taiwán, en el Perú.
- Kwo-Wei Kung**  
Director del Centro de Estudio Latinoamericano, Universidad Tamkang (Taiwán).
- Daniel Bustamante**  
Presidente de la Asociación de Productores y Exportadores de Arándanos del Perú (Perú).
- Gabriel Arrieta**  
Jefe de Estudios Económicos e Inteligencia Comercial del CIEN-ADEX (Perú).
- Ming-Min Yang**  
Investigador de Chung-Ha Instituto de Investigación Económica (Taiwán).
- Carlos Mathews**  
Economista-Consultor en Negocios Globales (Perú).

**INSCRIPCIÓN:**

**24 ABRIL 2023**  
**9 AM - 12 PM**

LUGAR: ASOCIACIÓN DE EXPORTADORES (ADEX), AV. JAVIER PRADO ESTE 2875, PISO 8, SAN BORJA



## Gasolinazo en municipio de La Victoria

Líder vecinal Alberto Moreno denuncia que personal edil echa galones de gasolina a vehículo en desuso e inoperativo. Existen vouchers de grifo victoriano donde llenaron combustible.

Cuando los alcaldes de Lima y de todo el país todavía ofrecen un balance de sus cien días de gestión, en la Municipalidad de La Victoria el alcalde Rubén Cano debe explicar porque se echó varios galones de combustible tipo diesel a un camión abandonado y en desuso en un depósito municipal, en claros indicios de corrupción.

El empresario y líder vecinal, Alberto Moreno, señaló que las explicaciones en este caso se hacen

necesarias si se tiene en cuenta que La Victoria está sumida en problemas graves de limpieza pública, comercio ambulatorio, seguridad ciudadana y corrupción.

Fuentes de la comuna victoriana informaron a Diario UNO que se trata del vehículo tipo camión de marca Forland, placa EGN-273, el mismo que se encuentra hace varios meses en un depósito municipal abandonado.

La constatación policial fue solicitada por la regidora

Dalizabeth Trujillo Condor del partido Somos Perú. Esta investigación tiene documentos que la sustentan como el voucher de fecha 31 de marzo del 2023 a las 10 de la mañana por un monto de 176 soles para un vehículo al que nunca le pusieron una gota de diesel.

En este comprobante, el cliente es la Municipalidad de La Victoria. Otro comprobante es por un monto de 176 soles con fecha 6 de marzo del 2023 y en el mismo servicentro.

A pesar de estar en desuso ha sido presuntamente abastecido de combustible de por lo menos 28 galones desde el 21 de enero y el 31 de marzo del 2023 en la estación de servicio de la empresa Servicentro Coronado S.A.

### DE PROPIEDAD MUNICIPAL

El camión tipo Forland es de propiedad municipal como se aprecia en la Sunarp, cuenta con SOAT vigente pero no contaría con inspección técnica.

# Alcalde San Luis en contra de dar armas no letales a serenos

**Sostuvo que los serenos son personal disuasivo y no están capacitados para enfrentar a los delincuentes.**

El alcalde de la Municipalidad de San Luis, Ricardo Pérez, indicó que no está de acuerdo con las últimas decisiones que quieren adoptar, en el sentido de brindar al personal de Serenazgo, armas no letales para combatir la delincuencia.

“Estoy en desacuerdo con esa medida, porque los serenos son personal disuasivo, quienes no están capacitados para enfrentar a los delincuentes, al tener estas armas no letales, no solo arriesgan su vida, sino que pueden causar algún daño, que traería consecuencias legales, no solo al sereno, también a las autoridades municipales por permitir este uso”, aseveró Ricardo Pérez.

Asimismo, informó que se debe reforzar y fortalecer el trabajo de la Policía Nacional, a través de mejor logística y un mayor número



de efectivos que patrullen las calles.

“Necesitamos que la PNP trabaje de la mano con nuestro Serenazgo, a través del patrullaje integrado, además pedimos al Ministerio del Interior que aumente el número de poli-

cías que patrullan las calles de San Luis”, manifestó.

Finalmente agregó: “Nosotros no queremos exponerlos al peligro, ellos son efectivos preventivos y eso hay que tenerlo claro, no podemos darles armas, la labor de enfrentar a los

delincuentes la tiene que hacer la PNP”.

## LA DEFENSORÍA

En el mismo sentido se pronunció la Defensoría del Pueblo que manifestó que las armas no letales pueden convertirse en letales.



**CLODY GENARO**

**GUILLEN ALBÁN**

*Sociólogo Asesor de Proyectos Educativos para Comunidades en Vulnerabilidad.*

## Cambiar la vida de los niños, niñas y adolescentes invisibles

En una ponencia que el año pasado dimos en México señalamos que, producto del mayor empobrecimiento de las familias que trajo la pandemia, en la nueva normalidad, los niños, niñas y adolescentes son un colectivo de riesgo que puede ser atomizado en: 1) Niños y adolescentes que vivirán bajo el adecuado cuidado de padres, 2) Niños y adolescentes que vivirán con riesgo de perder el cuidado de sus padres y 3) Niños y adolescentes que ya han perdido el cuidado de sus padres y, también, decíamos que entre estos últimos se encuentran aquellos que viven en los Centros de Atención Residencial y aquellos que han hecho de la calle su espacio de vida, quienes –por ello mismo– terminarán siendo invisibles para el Estado y la sociedad.

Y decíamos esto, no sólo porque no existe información oficial de cuántos niños, niñas y adolescentes viven en las calles, sino porque, éstos son excluidos de los servicios públicos, debido a que fueron invisibilizados en la legislación de infancia vigente; así, si bien los Derechos enunciados en el artículo 5° del Decreto Legislativo N° 1297 les son aplicables, debido a la especial situación y vulnerabilidad en la que se encuentran, dichos Derechos no son suficientes para garantizar su protección y recuperación social, ya que –por su particular situación– son merecedores de derechos especiales y específicos que deben traducirse en servicios que consideren su edad, sexo, tiempo de permanencia en la calle y nivel de deterioro, entre otros aspectos relevantes.

No basta afirmar que los niños que viven en la calle tienen los mismos Derechos que los demás niños, niñas y adolescentes; es necesario revertir el proceso de deterioro social en el que están inmersos. Afortunadamente, el Congreso de La República ha aprobado por insistencia la Ley N° 31716 que, entre otros, modifica el artículo 5° del Decreto Legislativo N° 1297, con lo que las niñas, niños y adolescentes que viven en la calle no sólo dejan de ser invisibles en la Ley, sino también se les abre el camino para la restitución de sus Derechos al reconocerse que son sujetos de Derechos Específicos, con lo que –ahora– podrán tener servicios especializados para su recuperación de la situación de calle y de las conductas de riesgo en que se encuentran y que los excluyen de la sociedad.

Ahora corresponde al Estado reglamentar esta Ley y fortalecer los servicios públicos de protección para los niños que viven en la calle, asignándoles los recursos necesarios para restituir sus Derechos, ya que –como lo ha señalado el Comité de los Derechos del Niño– “En el caso de los niños de la calle sin cuidadores principales o circunstanciales, el cuidador de facto es el Estado y está obligado, en virtud del artículo 20°, a garantizar otros tipos de cuidado a los niños

## MINISTERIO PÚBLICO

# Investigan a venezolano por intento de feminicidio

El Ministerio Público abrió investigación preliminar, por el presunto delito de intento de feminicidio, al ciudadano venezolano que atacó con un cuchillo de cocina a una mujer de 22 años en un chifa de Pueblo Libre.

La Fiscalía Especializada en Violencia contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar de Lima estará cargo de las

diligencias, lo que incluye la toma de declaraciones de la agraviada L.A.V.M., del investigado Erixon Johan Navas Colmenares y de los testigos.

Además, se dispuso realizar el reconocimiento médico legal a la víctima, la inspección técnico policial y recabar las imágenes de las cámaras de videovigilancia del lugar.





## SI EL PADRE LO DICE

PADRE LUIS BAZALAR GARCÍA

# Reus. Segunda edición. La traición.

Un 29 de septiembre del 2021 Nicolla cumplía 23 años. Se le había organizado una fiesta sorpresa con música y bailes de violines. Pidió permiso para salir antes de su hora en el trabajo y todo estaba listo.

Tenía que llegar a las 5 p. m. Llegó cerca de las 9 p. m.

Todo se arruinó y, sin embargo, como siempre, intenté reconstruir los miembros del ave fénix del amor para que, apenas en esas tres horas restantes, pudiera experimentar el gran amor de todos los que estábamos convocados aquel día.

En eso, llegó llorando, no saludó a nadie y entró de inmediato al baño. Yo había aprendido a callar, a meditar los acontecimientos desde la soledad y la paciencia. Luego, me mandó llamar. Me hizo entrar a la habitación y compartió conmigo la carta de su padre. Escrita de manera espectacular (digno de un científico y amante de la cultura en todo su esplendor). Era una joya de literatura (tanto así que abrió el corazón—que aún pare-

cía de carne— de aquel ser tan duro y tan distante que mostraba ser. Y no me refiero a su padre, sino al mismo Nicolla, Nicolla para Ángel, Némesis para mí. Claro que, sin redención posible, estaba irreconocible).

Acto seguido, me confesó que estaba en una relación con una chica bisexual. Que no llevaba mucho tiempo, apenas una semana. Que no la amaba pero que le apreciaba. Al menos, eso fue lo que indicó. Yo sentí que en ese momento mi mundo (al estilo de Odiseo y su amada Ítaca) colapsaba. Sentí como si la tragedia del Titanic fuera cuestión menor frente al dolor que mi corazón empezó a degustar. Es como cuando uno sabe catar vino y, ni bien siente el primer sorbo de vid, uno ya se transporta hacia las mansiones agrícolas de lo que aquella cosecha guarda en secreto de sus tierras y en su vendimia de las sierras europeas.

No sabía por qué ni para qué seguía escuchando un segundo más lo que narraba. Hoy siento que era porque, dentro de mí, aún había la esperanza del que apuesta por el amor contra todo el dolor.

Lo cierto es que me



equivoqué.

Me equivoqué desde hace más de cinco años. Me equivoqué porque aposté ese 29 de septiembre del año 2021 por un amor que nunca existió en el corazón de Nicolla. Solo existió en el corazón del que ahora esperaba escuchar lo último que tenía que decir para decidir. Engañado y

queriendo serlo, engañado y añorando creer en su mentira, al cabo de tres días, le di mi respuesta. Acepté una relación tripartita, triangular y hasta tridimensional, porque mientras él nunca me amó, yo quería creer que sí, y hacía lo imposible también por amarle más.

Así transcurrieron más de cuatro meses. Más de

120 días.

Le animé a que fuera feliz en el lugar donde su corazón podría estallar de gozo. Fueron meses muy duros. Durante esta larga tragedia griega, intenté todo, y cuando digo todo, fue todo. Cariño, comprensión, diálogo, paciencia, ternura, empatía, auxilio, apoyo económico, apoyo

emocional, consejos. Todo.

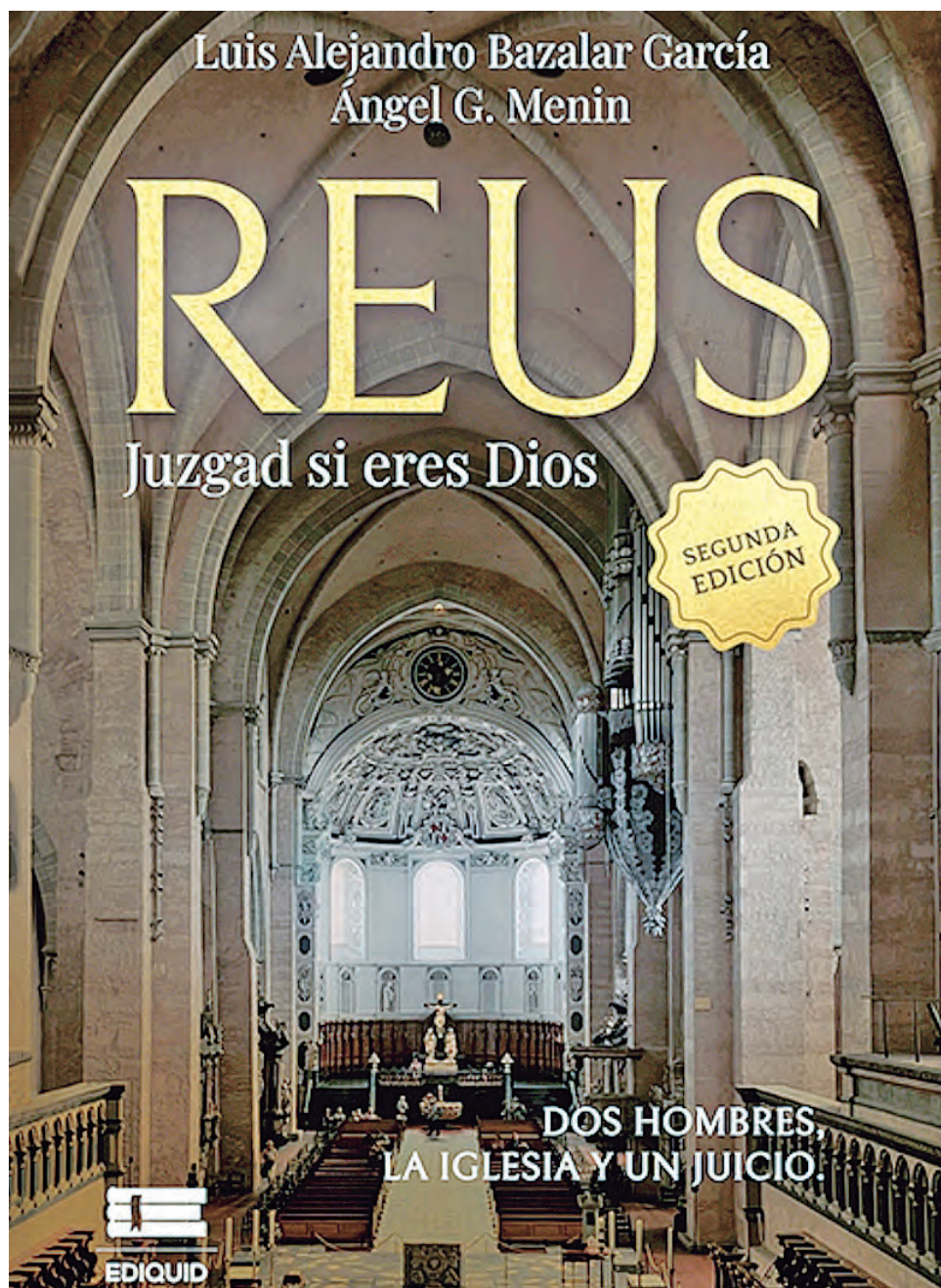
Ver la atención para con la otra persona y, al mismo tiempo, recordar que jamás se tuvo ese detalle para conmigo...

Flores para con ella y desierto para conmigo. Frutos silvestres y miel bíblica para ella; para mí, hierbas amargas y vinagre en jarra, porque nunca hubo vino en su pobre y odre corazón. Aquella realidad me recordaba a la esclavitud en Egipto, allá por el mundo antiguo de Oriente medio, lo ocurrido a mis hermanos mayores en la fe.

Nunca, en esos meses, hubo siquiera un día de maná, jamás un rocío de amanecer... Teníamos sexo, claro que sí, como contrato, mas nunca por amor. Jamás un «te quiero» de verdad. Y, así, se acercaba nuestro aniversario.

Yo me recreaba a mí mismo por ser extraordinario en lo ordinario, pero él se empeñaba en revolcarse en el fango del estiércol que desechan los cerdos. Yo, cual armiño del amor, blanqueando su mugre del día a día, y él, cual cerdo exiliado de la paria más ruin, volvía a ser el mismo de siempre.

Llegó el 7 de enero del 2022. Organicé una celebración cual fiesta bíblica del hijo pródigo porque había regresado a casa, pero ¿cómo puede regresar alguien que nunca estuvo? Esa es la tragedia más dura que cualquier ser puede experimentar. Despertar creyendo que construiste una vida junto a otro y, de repente, te das cuenta de



que ni lo soñaste. Solo te lo imaginaste.

El día que cumplimos nuestro cuarto aniversario, lo llené de detalles. Bueno, aseverar que fueron detalles es un mero decir; en realidad, fue un aniversario esplendoroso. Claro, siempre dentro de mi amor imaginario que solo existió

en mi mente, porque para el malévolo «Nicolla-némesis-sin-redención» yo solo fui un escalón de supervivencia, desde el amanecer hasta el ocaso.

La víspera del 7 esperé vigilante el marcador del reloj. Encarné la misma naturaleza del centinela en las afueras de las murallas de

Jericó, presto a ser el primero en saludar. De ahí el texto bíblico: «Mi alma aguarda al Señor más que los centinelas a la mañana, más que los vigilantes a la aurora» (Salmo 130). Y no lo oculto, no me avergüenzo. Él para mí fue mi señor y yo, en cambio, para él siempre fui su facilitador. Pude apreciarlo

*Reus. Juzgad si eres Dios* es una novela de ficción basada en hechos reales, donde se narra la historia de un sacerdote perseguido por la misma organización a la que pertenece: la Iglesia Jerárquica Católica.

También cuenta la historia de un joven que escapó de su país en busca de una vida mejor, por lo que ahora se ve envuelto en los sentimientos, pasiones e injusticias que recaen sobre este sacerdote.

Ambos hombres emprenden una cruzada para hacer verdadera justicia, no solo para ellos, sino también para las personas que se ven perseguidas día tras día y que deben mantenerse en silencio si no quieren verse aplastadas por un sistema corrupto y putrefacto.

Esta novela es la confesión de estos hombres, quienes desean extender un mensaje de superación, resiliencia, voluntad y, sobre todo, amor y amistad.

*Per aspera ad astra  
Audentes fortuna iuvat  
Alea iacta est*

Luis Alejandro Bazalar García

Nació en Perú, en 1983. Hijo de una auténtica descendiente pócra, en Huamanga, y de un gran dibujante huachano. Estudió en la Facultad de Teología Pontificia y Civil de Lima. Se ordenó como diácono y, posteriormente, fue ordenado presbítero. A sus 28 años, partió a España para cursar un posgrado, avalado por la iglesia católica.

Sin embargo, su vida se ha visto envuelta en diversos escándalos por su defensa contra un joven gay de Huamanga. Este libro es un relato sobre las injusticias provocadas por la Iglesia.



Ángel G. Menin

Nació en Venezuela, en 1996. A sus 9 años ya había escrito su primer cuento. Esto llamó la atención de sus profesores, quienes incitaron su camino hacia la escritura. Cuenta con estudios en el Instituto de Psicoanálisis, mención en Adicciones, de la ciudad de Quito. Cursa el segundo ciclo de Ciencias de la Comunicación en el Instituto SISE y tiene un título en Potencial Humano de la organización CREAR, cuya sede principal está en Ecuador.



f Grupo Igneo  
 @ GrupoIgneo  
 EditorialIgneo  
 www.grupoigneo.com



cuando llegó el momento. Es más: entendí que era la hora, por fin, de partir de ese amor condicionado.

Se trataba de un detalle para ella, hecho con dedicación (fue un video plagiado, ruín, bajo, chabacano, insignificante y ridículo); no obstante, ese detalle, por más insulso y asqueroso, me decía en mis narices: «No has significado nada para mí en estos cuatro años. Nada. Ni siquiera has significado algo cuando más me apoyaste. Tú no significaste nunca nada en mi vida, ni significas, ahora menos que nunca, algo

para mí», «Con ella quiero todo», «Todo lo que veo en mi casa me recuerda a ella», «Ella me sacó de mis días grises y pintó mi diario vivir en arcoíris».

Abre los ojos.

Me pregunté (llorando, claro) si ella estuvo cuando más necesitó un abrazo, cuando el cigarro lo consumía o cuando soñaba despierto, y era yo quien hacía que esos sueños cobraran vida. Me pregunté si ella estuvo cuando fracasó una y otra vez, y solo fui yo quien lo levantó. Me pregunté si alguien merece tal dolor y tal traición. Me

pregunté si antes de ser novios, no fui acaso su amigo, casi su cómplice de pandilla del que dice «bórralo con yuca». Me pregunté si hubo alguien que lo amara tanto e incluso más que su propia madre como para arriesgarlo todo, apostararlo todo y, si perdía (como, de hecho, perdí), no estar de nuevo para levantarlo y volver a apostar por él.

Saqué fuerzas de flaquezas. Recogí mi dignidad y, con las fuerzas más grandes que pudo parir mi ser, después de quince días, pedí que se fuera de mi vida, y esta vez para siempre.

¿Quebró todo lo que quedaba aún en pie dentro de mí durante la relación? Sí, pero no dejaría jamás que destruya el tesoro más grande que Dios nos regaló con nuestra vida: el tesoro del amor a mí mismo. Eso jamás. De ahí que, desde ese momento hasta hoy, solo ha recibido y jamás recibirá de mí otra cosa que no sea el desprecio de mi espíritu, la indiferencia y mi silencio ensordecedor que lo acompañará, incluso, después de su muerte, para seguir vociferando ante el tribunal al que tendrá que responder por todo el mal que ha causado con su corazón, que solo de humano tiene el color porque, por dentro, es una metástasis que todo lo que toca, lo termina destruyendo.

Audentes fortuna iuvat.

Continuará...

**Grid Content:**

- Row 1:** EMISORA DE RADIO, ALDEA EN CHILE, XXX, BERZA COLZA NABA (PLANTA), COLOR DE LA CENIZA, PAIS EN AFRICA OCCIDENTAL, URIAAALGE (AVE), SODIO, ESCUCHAR, SENTIR, TINAJA, TINO, DEL REY, DE LA REINA, EXPRESION DE DESPEDIDA EMINENCIA DEL LADO EXTERIOR DE LA PALMA DE LA MANO, CALCIO, FUTBOLISTA PORTUGUES, VOCAL TRIPLICADA, PERSONAJE DE STAR WARS WIKI, TOMITA MUSICO, NOBELIO.
- Row 2:** AMABLE AFABLE ENCANTADOR, POLICIA NACIONAL DEL PERU, CLAXON, PITO, TORNAVOZ, THE ... SERIE DE NETFLIX, RABON EN INGLES, AVENO VOLA DORA, MOVERSE HACIA UN LUGAR DE TERMINADO ... LAFERTE CANTAUTORA, DIRECTOR EJECUTIVO, DIMINUTIVO DE DOS.
- Row 3:** FANDINO MODELO, EL EXTRATERRESTRE, RELATIVO AL YAMBO, SE ELABORA CON AGUA, LEVADURA Y HARINA, ... LAFERTE CANTAUTORA, BICI TODO TERRENO, REPETICION DE UN SONIDO, CAMAMODO DE SOFA, VOCAL TRIPLICADA, LESSE ... AILETA (1936), ARGON, CANAL DE TELEVISION, NOBRE GNERICO DE PRIMALES, DIRECTOR EJECUTIVO, DIMINUTIVO DE DOS.
- Row 4:** MALLA PARA PESCA, CRIATURA HUMANOIDE, SAGRADO, VENERABLE, QUE OPTA, EL ... NEGRA, PNCOTREINA CUENTA QUE SE DEBE, PARTIDAS ESCOCAS DE ALGUEN, TIENE LA MISMA OPINION, ASENSO, REPUTACION, FE, CATEDRAL DE ... DAME, SIMBOLO DEL ELEMENTO HIDROGENO CONVICTO, ACUSADO, CULPADO, PROGRAM DE DISENO, NOMBRE GNERICO DE PRIMALES, PUNIL DE BONO, EL EVOLUA ... DORRERO, ESCULETOS EN LAMINACA, RABON EN INGLES, AVENO VOLA DORA, MOVERSE HACIA UN LUGAR DE TERMINADO ... LAFERTE CANTAUTORA, DIRECTOR EJECUTIVO, DIMINUTIVO DE DOS.
- Row 5:** ZILICY SINDY, SERIE DE TELEVISION TURCA, SENTIMIENTO DE TRISTEZA, PERSONAJE DE LA ERA DE HIELO, USTED EN FRANCIS, CREAM DE AJI, RAZONAR, MEDITAR, COBALTO, LA PRIMERA MUJER JUNTO ADAN, JUAN GABRIEL EL NOA ..., PLANTA MEDICINAL, SALUBRIDAD, MONT CANTANTE, POBLACION EN BELGICA, FUTBOL CLUB BARCELONA, PERSONAJE DE NARUTO.
- Row 6:** RISAS SONORA, ASIMILADOS EN PLAYS, REZAR EN FRANCIS, ESCLELOSIS MULTIPLE, REBIC FUTBOLISTA, GRUPO ... HOY ... NY GROSSO, COBALTO, LA PRIMERA MUJER JUNTO ADAN, JUAN GABRIEL EL NOA ..., PLANTA MEDICINAL, SALUBRIDAD, MONT CANTANTE, POBLACION EN BELGICA, FUTBOL CLUB BARCELONA, PERSONAJE DE NARUTO.
- Row 7:** PLURAL DE TELON, REZAR EN FRANCIS, DESTACA POR SUS MERITOS, SUBRENTURA, ESETC, OXIGENO, TUBERCULOSIS, ANIMALES DEL ORDEN DE LOS ARANEIDOS, VOCAL DUPLICADA, PERO, MAS, SINO, ANTIGUA ARMA ARROJADIZA, PICAZON, COMEZON, QUE ES ASPERO EN EL TRATO, BROMO BORO, PERSONAJE DE STAR WARS WIKI, TOMITA MUSICO, NOBELIO.
- Row 8:** HEROE GRIEGO, ORO, CONTRARIO, DISORDE, FRUTA SECA, EMBARCACION LIGERA, RIO EN ESPAÑA, ESPOSA DE JACOB, CANTANTE IRLANDESA, BRUNET MODELO, OSMO, NITROGENO, DESCANTES HONRADOS, ... TRES ACTRIZ, CONCAVIDAD O HUECO, CANAL DE TELEVISION, JAGUAR U ...

**Surrounding Images:**

- Top Left: Actor (likely Matt Damon)
- Top Middle-Left: Harry Potter
- Top Middle-Right: Star Wars character (Han Solo)
- Top Right: Transformers (Bumblebee)
- Middle Right: Chewbacca
- Far Right: Darth Vader
- Bottom Left: Star Wars character (Luke Skywalker)
- Bottom Middle-Left: Yoda
- Bottom Middle-Right: Cat (Blue Cat)
- Bottom Right: Star Wars character (Leia Organa)
- Far Bottom Right: Mad Hatter

# Sopa de letras

Instrucciones: Encuentra en la sopa de letras las palabras escondidas, éstas pueden encontrarse en cualquier dirección.

## ECONOMÍA

- Acreeador
- Ahorro
- Amortización
- Bolsa
- Cabotaje
- Capital
- Comercio
- Comunismo
- Consumo
- Crédito
- Demanda
- Dividendo
- Mercado
- Monopolio
- Oferta
- Pauperismo
- Renta
- Retribución
- Socialismo
- Usura

I	O	S	O	P	D	R	B	O	Q	O	A	O	Y	A	B	C	C	I	A	I	V	W	X	D
Y	N	D	B	I	T	I	D	W	C	N	C	C	G	J	B	N	P	V	Y	U	E	Y	X	C
A	U	B	N	H	Z	A	I	O	P	W	U	L	R	Z	S	V	C	O	M	E	R	C	I	O
D	Y	J	A	E	C	Y	U	F	N	R	Z	H	N	E	A	A	W	O	E	D	B	Q	X	M
F	N	C	U	R	D	M	Q	S	M	E	S	A	O	T	E	N	O	U	N	U	E	W	O	S
E	I	Y	E	L	M	I	U	O	V	T	A	E	Ñ	B	Ñ	D	P	C	X	S	R	E	Q	I
A	W	M	J	J	N	I	V	C	X	R	X	Ñ	E	O	U	S	O	F	S	Q	U	C	I	N
O	H	N	L	U	H	E	H	I	L	I	K	D	P	C	E	E	I	R	C	B	G	M	X	U
V	K	O	W	R	Y	I	Y	A	D	B	D	P	X	T	R	C	B	C	A	X	Z	Z	O	M
W	M	I	R	K	R	R	Z	L	F	U	Q	X	O	K	O	E	Z	Q	A	E	G	Z	J	O
B	E	C	A	R	C	F	Z	I	F	C	J	I	Ñ	Y	C	J	D	H	S	P	Y	E	Z	C
C	S	A	A	V	O	H	A	S	A	I	L	L	A	I	M	A	P	I	O	W	I	Z	E	U
A	I	Z	B	Ñ	C	R	Q	M	P	O	F	E	R	T	A	C	X	E	T	I	I	T	J	K
M	F	I	F	Z	U	G	A	O	P	N	E	E	V	R	Y	J	Z	H	C	O	I	K	A	Q
D	S	T	C	S	U	A	Y	O	E	C	K	U	B	A	S	T	J	T	O	A	L	H	T	L
N	A	R	U	E	D	G	N	E	M	A	P	F	S	G	V	Q	V	N	U	P	P	J	O	L
Ñ	U	O	D	E	S	O	A	A	T	T	G	L	H	D	A	D	N	A	M	E	D	W	B	C
B	S	M	A	R	M	Y	X	N	B	F	O	Z	Q	R	S	K	M	A	Y	U	I	L	A	U
F	U	A	E	K	V	I	E	M	I	B	B	M	J	E	I	A	A	I	E	A	R	Z	C	Z
A	T	Z	O	V	C	R	J	Ñ	D	G	U	I	P	A	U	P	E	R	I	S	M	O	L	O

# Sudokus

315

			8	7	2		4	
7		4	5				8	
			4		9			
	6		7			3		
5		8		6				
						8	6	
3				8	7	4	9	
6	2				5			
8		7			1	2	3	

316

				8		9		
				2				8
			5				4	
2	7		3		1			
	8	1						
			8	6			5	
4		2		3				
		9			4	6		5
5	6					3		

317

						5	8	
9			4		6			3
	2							
				6				
							4	7
4	5	7		3				9
8	9				1		2	
		1					6	
			5	9				7

# Buscafiguras

■ Encuentra la figura que no se repite



# Soluciones sudokus

■ 312 ■ 313 ■ 314

1	5	8	7	4	3	9	6	2
7	6	3	9	1	2	4	5	8
4	9	2	6	5	8	1	7	3
8	1	9	5	7	6	3	2	4
3	7	6	2	8	4	5	9	1
2	4	5	1	3	9	6	8	7
6	2	4	8	9	1	7	3	5
9	3	7	4	2	5	8	1	6
5	8	1	3	6	7	2	4	9

9	8	6	7	4	5	3	1	2
5	4	1	3	6	2	7	9	8
2	3	7	9	8	1	4	6	5
1	6	8	2	7	9	5	4	3
4	7	5	8	1	3	9	2	6
3	2	9	4	5	6	8	7	1
6	5	4	1	3	7	2	8	9
8	1	2	5	9	4	6	3	7
7	9	3	6	2	8	1	5	4

1	4	5	2	6	8	9	7	3
7	6	3	9	4	5	8	2	1
8	2	9	3	7	1	4	5	6
4	1	2	5	3	9	6	8	7
3	9	7	6	8	2	5	1	4
5	8	6	7	1	4	3	9	2
2	3	1	8	5	6	7	4	9
9	7	8	4	2	3	1	6	5
6	5	4	1	9	7	2	3	8

Solución grama



**HERBERT  
MUJICA**

Jefe de Investigación

Se suele generalizar, para satisfacción y respiro de otros vivos, que sólo los periodistas ostentan el dudoso “privilegio” de poder ser o desempeñarse como “mermeleros” (este peruanismo alude a la coima o al trabajo por encargo, siempre con fines innobles y sucios).

Si eso fuera cierto ¿cómo calificamos y en qué lugar del escalafón se ubica al intelectual que sabiendo, calla; que teniendo los elementos para el análisis y el juicio terminante, edulcora, disimula, tamiza, contribuye a la idiotización integral de la sociedad silenciosa y desmemoriada?

¿No es que recibe, también, por la comisión de su tarea, estipendio, pago, cheque, soborno disimulado bajo mil formas por el envilecido lenguaje conveniente que llama proyecto o plan de contingencia o cualquier adefesio similar?

Entonces, apelando a la fabla enrevesada, utiliza mil y un circunloquios con tal de satisfacer al cliente –el sistema– que necesita hacer parecer que hay cambios para .....; que todo siga igual!

El Estado, no sólo es la presa preferida de los audaces que venden soluciones (así las llaman) revolucionarias, paga muy bien, por años de años y casi nunca verifica la de adefesios que compra.

¿Alguien se ha preguntado cuántos miles de

# Intelectuales mermeleros



esos pilotos o manuales, atiborran algunas oficinas olvidadas de los ministerios en el Perú? Es la papelería más cara del mundo y; casi nunca sirve para otra cosa que hacer bulto!

La afirmación generalizada (y más fácil) es que no hay sistema, entendiéndose como tal a un todo armónico o engarzado que funciona cual maquinaria. Aquí las dinámicas compiten entre sí, son disímiles, carecen de cualquier compás orgánico y cada quien baila con su pañuelo y eso no garantiza sinfonía y, mucho menos, empaque o solidez.

Perú son muchas naciones a la vez y hasta encontradas entre sí.

Cuando los intelectuales, o los que se definen así cuando no se llaman político-

logos, estrategas, expertos, analistas y demás “istas”, callan, incurren en una traición de conciencia porque su producción es unidireccional: la que marca quien pague sus “esfuerzos”.

¿En qué se diferencian de los periodistas a la carta que redactan por expreso encargo vil siempre reñido con su conciencia? Esta, también se calla cuando hay dinero de por medio.

Y así pasa en diversos órdenes de la vida pública del Perú. Hay un silencio que no es espontáneo sino regulado y a la carta.

La sociedad silenciosa y desmemoriada y la orfandad de un sistema lógico y de un todo social jalonan la abominable agenda de la vida peruana.

Aquí pasa de todo. Las bandas del sicariato ase-

sinan gente y raras veces son capturadas.

Las reguladoras se hacen de la vista gorda frente a grotescos incumplimientos de las concesionarias de entidades e infraestructuras importantes.

Los congresistas “descubrieron” a los mochasueldos (asunto que tiene más de 40 años de existencia) y se “indignan”. ¿Es acaso posible que un legislador pueda llamarse a protesta?.

Las prestadoras de servicios: luz, teléfonos, agua, cable, bancos, financieras, incurren en ofensas a los clientes vía sus pésimas atenciones pero eso sí, cobran y aumentan sus tarifas protegidas por el Estado ineficiente y la mudez de la sociedad silenciosa e invertebrada.

La sociedad silenciosa cumple la premisa de no recordación, es decir de falta de memoria, por tanto, lo que ayer se dijo hoy ya no tiene validez porque se ha “olvidado”, en consecuencia no hay referencia ni pasado, sólo presente volátil y efímero.

La palabra no es palabra sino cacareo o rebuzno zoológico. La sociedad silenciosa no le otorga ninguna respetabilidad. Por eso exige la confección de contratos, cláusulas leoninas y engañosas generalizadas.

La estafa preside la orden del día.

La sociedad silenciosa y desmemoriada deja de recordar a sus fautores y los vuelve a encaramar en puestos de responsabilidad. De algún modo las

piezas del rompecabezas armonizan, esta vez sí, un todo maligno.

¿Qué hace el intelectual mermelero? Recibe pago para no hablar demasiado y callar bastante. Morigera sus investigaciones porque pueden cruzar los peligrosos linderos de lo políticamente correcto.

¿De qué longitud y volumen devienen las responsabilidades de los intelectuales que barnizan, dan cuerpo y ciencia a discutibles tesis?

Tan culpable es el que calla y recibe sueldo, local o foráneo, y de modo mensual vía las organizaciones de nuevos gángsteres, como aquél que se premune de fondos periódicamente en algún medio de comunicación gansteril.

**Ortega tras reunión con Lavrov: “Esta es la tercera guerra mundial”**

Tras recibir al ministro de Asuntos Exteriores de Rusia, Serguéi Lavrov, el presidente de Nicaragua, Daniel Ortega, declaró en un mensaje televisado que “se está viviendo ya la tercera guerra mundial!” porque “son los Estados Unidos y Europa (los que están) utilizando a Ucrania para buscar cómo desaparecer a Rusia”.



www.diariouno.pe

# Petro pide a Biden eliminar sanciones a Venezuela si hay avances electorales

Los presidentes de Colombia y EE. UU. también hablaron sobre la política antidroga.



El presidente de Colombia, Gustavo Petro, planteó a su homólogo de EE. UU., Joe Biden, una estrategia que consiste en ir levantando progresivamente las sanciones a Venezuela a medida que haya avances en materia electoral en ese país.

“Quedó planteado sobre la mesa una estrategia que es hacer primero elecciones y luego levantar sanciones. O paulatinamente, en la medida en que se vaya cumpliendo una agenda electoral, que se vayan levantando también esas sanciones”, dijo Petro en

declaraciones a la prensa en la Casa Blanca.

El líder colombiano compareció brevemente ante los periodistas después de su reunión en el Despacho Oval de la Casa Blanca con el mandatario estadounidense.

Para Petro es importante no irse con las manos vacías antes de la conferencia internacional que Bogotá acoge el 25 de abril sobre el estancado diálogo político en Venezuela. Estados Unidos será uno de los participantes en la conferencia.

Maduro no asistirá, aunque le ha dado el visto bueno, y la oposición tampoco, pero se reunirá días antes con Petro.

Asimismo, Joe Biden dijo este jueves que Colombia es “una piedra angular” en América Latina. “Tenemos una oportunidad si trabajamos lo suficientemente duro para tener un Hemisferio Occidental unido igualitario, democrático, y económicamente próspero”, añadió el presidente norteamericano.

“Si juntamos estos dos pilares, el político de democracia, libertad y paz

con el económico que nos demanda una economía descarbonizada creo que encontramos nuestro destino común, una América que puede ser faro de la humanidad”, afirmó por su parte el líder colombiano.

El otro gran tema de la reunión en la Casa Blanca fue la política antidroga. El exguerrillero Petro es crítico con la guerra antidrogas respaldada por Estados Unidos y propone centrarse en el consumo más que en la producción, así como detener la persecución de los pequeños cultivadores.

**COMBATES CONTINÚAN Y HAY MÁS DE 300 MUERTOS**

## ONU pide tregua de 3 días en Sudán como primer paso para un alto al fuego

El secretario general de la ONU, António Guterres, demandó una tregua inmediata de al menos tres días en Sudán, coincidiendo con el fin del Ramadán.

“El cese de las hostilidades debe venir seguido de un diálogo serio, que permita una transición exitosa, empezando con el nombramiento de un Gobierno civil”, dijo Guterres a los periodistas tras una reunión virtual con la Unión Africana (UA) y otras organizaciones regionales.

Según dijo, en la cita hubo un “claro consenso” para condenar los combates entre el Ejército y el grupo paramilitar Fuerzas de Apoyo Rápido (FAR) y buscar un cese de la violencia “como prioridad inmediata”.

Pese a la tregua de 24

horas anunciada por las partes y en medio de crecientes alertas acerca de la situación humanitaria y sanitaria de la población, los combates continuaron el jueves entre el Ejército y las FAR en Jartum y otras regiones de Sudán,

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) al menos 330 personas han muerto y más de 3.200 han resultado heridas desde que estallaron los enfrentamientos el pasado sábado entre los dos generales que se disputan el poder tras haber dado un golpe de Estado en 2021.

António Guterres también denunció los ataques perpetrados contra escuelas, hospitales e instalaciones humanitarias, que han hecho “virtualmente imposibles” las operaciones de apoyo a la población.



# Europa registró niveles récord de sequía y calor en 2022

**El Servicio de Cambio Climático del sistema satelital Copernicus advierte de que los fenómenos extremos son cada vez más frecuentes e intensos.**

Un calor extremo sin precedentes y la sequía generalizada marcaron el clima europeo en 2022, según el informe anual del Servicio de Cambio Climático del sistema satelital Copernicus, que advierte de que los fenómenos extremos son cada vez más frecuentes e intensos.

En 2022, Europa vivió el segundo año más cálido y el verano más caluroso desde que hay registros, con olas de calor intensas y prolongadas en gran parte del continente, en especial la zona Sur, que soportó el mayor número de días de "estrés térmico muy fuerte" jamás registrado.

En especial, preocupa el Ártico, cuyo clima está experimentando cambios drásticos y cuyas temperaturas aumentan mucho más rápido que en la mayor parte del resto del planeta, con 3 °C más que la media de la era preindustrial, frente al calentamiento global de 1,2 °C.

Así, 2022 fue el sexto año más cálido registrado en el Ártico en su conjunto, y el cuarto



año más cálido en las zonas terrestres. Una de las regiones más afectadas, fue el archipiélago de Svalbard, que vivió su verano más cálido, con temperaturas que en algunas zonas superaron en 2,5 °C la media.

Groenlandia también experimentó condiciones climáticas extremas, como un calor excepcional y lluvias en septiembre, en lugar de nieve. Las temperaturas medias del mes fueron hasta 8 °C superiores a la media y la isla vivió tres olas de calor.

A las altas temperaturas, se sumó la escasez de precipitaciones, factores que llevaron a una situación de sequía generalizada en Europa.

En invierno, se dieron menos días de nieve que la media, con hasta 30 días menos en algunas zonas; mientras que en primavera, las lluvias fueron inferiores a la media en gran parte del continente. Únicamente en mayo, se registraron las más bajas desde que hay registros para ese mes. La falta de nieve

invernal y las altas temperaturas estivales provocaron una pérdida récord de hielo de los glaciares de los Alpes (más de 5 kilómetros cúbicos).

El caudal de los ríos europeos fue el segundo más bajo registrado y se encadenaron seis años consecutivos con caudales inferiores a la media. En cuanto a superficie afectada, fue el año más seco desde que hay registros y un 63 % de los ríos europeos tuvieron caudales inferiores a la media.

## CENTRALES SINDICALES SE PRONUNCIAN

### Condenan persecución contra Movimiento Sin Tierra en Brasil

Por medio de un comunicado, las principales centrales sindicales de Brasil condenaron este miércoles los últimos episodios de ataques, persecuciones y exaltación a la violencia contra el Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra (MST).

La publicación ocurre en el contexto de la 26 Jornada Nacional de Lucha por la Reforma Agraria, cuando se conmemora la masacre de Eldorado dos Carajás, sucedida el 17 de abril de 1996, que dejó un saldo de 21 personas asesinadas y 69 heridas a manos de la Policía Militar del estado de Pará (norte).

La nota destaca que el MST "realizó este mes varias movilizaciones y actos, con la disposición e intención política de abrir

un proceso de negociación, luego de un pésimo gobierno federal que se guiaba por formas antidemocráticas y autoritarias".

"Es importante recordar que Brasil tiene una deuda histórica con los trabajadores rurales, en el campo, que lucharon a lo largo de nuestra historia y siguen luchando por la tierra, el derecho a la vida, al trabajo, a la ciudadanía y a la dignidad", asevera el texto.

El comunicado lo firman la Central Única de Trabajadores (CUT), la Fuerza Sindical y la Unión General de Trabajadores (UGT), la Central de Trabajadores y Trabajadoras de Brasil (CTB), la Nueva Central Sindical de Trabajadores (NCST), así como la Central de Sindicatos Brasileños (CSB).



#### SUCESIÓN INTESTADA

Ante esta notaría, se ha presentado MARTHA CONSUELO ALVARES COSTA DE URDANIVIA solicitando la Sucesión Intestada de quienes en vida fuera su madre CONSUELO ANGELICA COSTA ALTAMIRANO DE OLIVARES, fallecida el 21 de agosto del 2022, en la ciudad de Lima. K°180089

Lima, 17 de abril del 2,023.

**JORGE VELARDE SUSSONI**  
NOTARIO DE LIMA

**JUAN DEL CARPIO 249 SAN ISIDRO**

#### KARDEX: N° 2346 SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ, RUBÉN DARÍO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN JIRON HUARAZ N° 1374, BREÑA, SE HA PRESENTADO, DON CESAR AUGUSTO FERNANDEZ CORONADO, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU DIFUNTA CONYUGE DOÑA MARIA CECILIA CANO NAVARRO, FALLECIDO EL 12 DE MARZO DEL 2021, HABIENDO TENIDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LIMA, 12 DE ABRIL DEL 2023

Rubén Darío Soldevilla Gala  
Abogado-Notario de Lima

#### KARDEX: N° 2348 SUCESION INTESTADA

ANTE MÍ, RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN JIRON HUARAZ N 1374, BREÑA, SE HA PRESENTADO, DOÑA GAUDYT SADITH RAMOS BAYONA SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU DIFUNTA MADRE DOÑA YOLANDA BAYONA PINGO DE RAMOS, FALLECIDA EL 28 DE JULIO DEL 2022, HABIENDO TENIDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LIMA, 12 DE ABRIL DEL 2023

Rubén Darío Soldevilla Gala  
Abogado-Notario de Lima

#### RECTIFICACION DE PARTIDA

ELIANA CONGACHA FERNANDEZ, SOLICITA LA RECTIFICACION DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, DONDE SE HA CONSIGNADO DE MANERA ERRADA EL NOMBRE DE SU MADRE COMO: MARIA FERNANDEZ CABEZAS, DEBIENDO SER LO CORRECTO: FLORA FERNANDEZ CABEZAS. 2929. LIMA, 20 DE MARZO DEL 2023.

MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR  
NOTARIO DE LIMA  
AV. LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA

¿ESTÁS PREPARADO?

# Lima 8.8: ¿Qué pasaría en Lima si ocurre un terremoto catastrófico?

Un sismo de 8.8 grados en la escala de Richter puede generar consecuencias graves en ciudades costeras, incluso un tsunami, poniendo en riesgo a miles de familias.

Lima está expuesta, constantemente, a experimentar movimientos telúricos, y ante el hecho de que son más de 200 años de silencio sísmico, un terremoto de gran magnitud es inminente. ¿Qué ocurriría con la capital si sucede? Comunidad Segura, el programa de prevención de riesgos de Pacífico Seguros, responde estas preguntas para que estés preparado.

Colapso de edificios y casas. Según Indeci, 70 % de las viviendas en Lima y Callao son de autoconstrucción y se ubican en zonas no aptas, como cerros o en suelo arenoso, con un alto riesgo de derrumbe. Para prevenir pérdidas mayores, refuerza tu vivienda y fija con tu familia una zona segura a donde acudir al ocurrir un sismo.

**TSUNAMI.** Las personas que viven en el litoral pueden resultar muy afectadas si el epicentro de un terremoto ocurre en el mar, ya que se podría desencadenar



un tsunami. Para prevenir consecuencias severas, apenas pase un terremoto prepárate para evacuar hacia zonas altas, y previamente coordina con tus vecinos una ruta segura para hacerlo.

**INCENDIOS.** Lamentablemente, es usual que se produzcan varios incendios después de un terremoto, debido a fugas de gas o corto circuitos. Para prevenirlo, asegúrate de cortar la electricidad y desenchufar artefactos antes de salir de casa, o

luego de evacuar.

## LÍNEAS SATURADAS.

Tras un evento natural de gran magnitud se suele congestionar la red, ya que son millones las personas que tratan de comunicarse en ese mismo momento. Ante ello, prioriza el uso de mensajes de texto o usa la opción de mensajería de voz gratuita que habilitó el Ministerio de Transportes y Comunicaciones marcando el 1-1-9 + 1 (opción grabar) + número al que le quieras dejar el

mensaje. Para conocer más ingresa aquí: <https://portal.mtc.gob.pe/alerta/mensajeriadevoz.html>

**RÉPLICAS.** Estos movimientos sísmicos posteriores a un sismo ocurren porque la corteza terrestre se va adaptando en las inmediaciones de la falla que originó el sismo inicial. Y si bien son de menor magnitud, estas podrían generar derrumbes en horas o días posteriores. Si tu vivienda o negocio presenta rajaduras, no ingreses.

## SÚMATE A LA PREVENCIÓN.

Para evitar más daños y pérdidas, es necesario incentivar una cultura de prevención en tu hogar y centro de trabajo. Arma en conjunto un plan de emergencia, donde cada persona tenga un rol, identifiquen las zonas seguras, aprendan los números de emergencia; y no olvides tener preparada tu mochila de emergencia.

“Cada año, vemos las consecuencias de los eventos de la naturaleza en nuestro país, y tenemos presente el peligro inminente de un sismo catastrófico. Desde Pacífico Seguros estamos comprometidos con generar una cultura de prevención, por ello, creamos junto a RPP, Lima 8.8, la primera serie de ficción en podcast del Perú, en el que un sismo de gran magnitud da inicio a la historia”, explica Melissa García, gerente de Marketing y Sostenibilidad de Pacífico Seguros.

## La alimentación balanceada contribuye a prevenir el sobrepeso y la obesidad

El sobrepeso y la obesidad son problemáticas relacionadas al exceso de grasa que se acumula en el cuerpo. Se producen como resultado de una alimentación alta en calorías con poco o nada de ejercicio físico, dando como resultado un balance energético positivo, es decir que se consumen más calorías de las que se gastan.

Para prevenirlas se requiere de una alimentación balanceada donde todos los grupos de alimentos se encuentren en cantidades suficientes y adecuadas de acuerdo a las necesidades particulares de cada individuo. Se debe tener en cuenta



en primer lugar los grupos de alimentos (verduras, frutas, lácteos, cereales, menes-tras, carnes, huevos, grasas) y en base a ellos se debe estructurar un esquema de alimentación armónico que cubra los requerimientos de la persona.

Saber escoger de forma adecuada los alimentos y las cantidades correctas de cada uno de ellos contribuirá a tener un buen estado nutricional, que ayudará a alejarnos de cualquier problema de salud por malnutrición.

Cabe resaltar que para tener una correcta alimentación balanceada es bueno contar con la asesoría de un profesional en nutrición para que pueda calcular de manera adecuada el aporte de nutrientes que requiere la persona de acuerdo con sus necesidades individuales según su talla, peso, nivel de actividad, entre otros factores.

**Talía Pinto León**  
Miembro del Consejo  
Consultor de Nutrición de  
Herbalife



# Almacenes del Norte presenta el primer parque logístico sostenible del Perú

Almacenes del Norte anunció el lanzamiento de ADN Parque Logístico Callao, el primer parque logístico sostenible del Perú que cuenta con una extensión de 500 mil metros cuadrados y, además, está ubicado estratégicamente a 20 kilómetros del Aeropuerto Jorge Chávez, 25 kilómetros del Puerto del Callao y 40 kilómetros del Puerto de Chancay, las principales puertas de entrada de productos al país.

“Tenemos previsto entregar los primeros almacenes operativos en marzo de 2024. Este parque logístico es el resultado de la confianza y apuesta de empresarios peruanos y de grandes socios extranjeros de reconocido prestigio en el sector inmobiliario que no dudaron en sumarse a la iniciativa, con una inversión total de más de 250 millones de dólares”, comentó Nicolás Costanzi, director ejecutivo de Almacenes del Norte.

El proyecto ha sido concebido tomando en cuenta el respeto y el cuidado del medio ambiente, el desarrollo social de la región y el crecimiento económico inclusivo. Su diseño está

**ADN Parque Logístico Callao está situado estratégicamente a pocos minutos de los principales puertos marítimos, terrestres y aéreos de Lima.**

**Este importante proyecto de almacenaje cuenta con una inversión total de más de 250 millones de dólares.**



basado en la flexibilidad, ofreciendo la posibilidad de desarrollar soluciones a la medida, arrendando almacenes multitamaño con superficies que fluctúan entre los 150 y 20 mil m<sup>2</sup>, e incluso espacios build to suit. Además, cuenta con modernos sistemas de control de acceso y monitoreo, y un completo protocolo que garantiza altos estándares de seguridad.

De esta manera, se busca favorecer un ambiente de negocios donde

pequeños, medianos y grandes empresarios, tengan la oportunidad de compartir conocimiento, lograr eficiencias en costos de transporte de la cadena de distribución y logística, así como también eficiencias en costos operativos.

“Este importante parque logístico se elaboró siguiendo las tendencias mundiales de eficiencia en costos. Es así que, su diseño ofrece una solución más rentable para el alquiler de almacenes

dentro de un parque que un stand alone, principalmente por la seguridad y servicios a los que pueden acceder”, añadió Moisés Ackerman, gerente general de MAK Soluciones Inmobiliarias.

Por otro lado, como parte del concepto sostenible, los suelos y pavimentos del proyecto presentan cimientos permeables, para evitar la afectación de los niveles de agua del entorno. Asimismo, el parque logístico contempla 28 mil m<sup>2</sup> de áreas verdes que

serán regadas con aguas recuperadas; sistemas de eficiencia energética que optimizan el uso de la luz natural, luces LED de bajo consumo, generación de energía renovable mediante el uso de paneles solares y techos con tratamiento antirreflejo para minimizar el impacto lumínico.

“Con la llegada de ADN Parque Logístico Callao, además, se generarán más de 2 mil puestos de trabajo directos y muchos más de manera indirecta, promoviendo así la participación de proveedores y prestadores de servicios locales. Nuestra apuesta con este proyecto es potenciar la inclusión empresarial, así como aportar a la dinamización económica de la región y el país, siendo responsables con el uso de recursos y el entorno natural”, finalizó el Director Ejecutivo.

**Para más información sobre ADN Parque Logístico Callao, ingresar a [www.adnparquelogistico.com](http://www.adnparquelogistico.com).**

Las empresas han comprendido que es crucial cuidar a sus talentos, ya que gracias a su trabajo éstas pueden sostenerse y crecer.

Las personas se encuentran en el centro de las organizaciones en la actualidad. Tanto los líderes de las empresas como las áreas de Recursos Humanos son más conscientes de que brindar algunos beneficios laborales ayuda a mejorar la calidad de vida y optimiza la experiencia laboral, lo que es clave para aumentar la productividad de los colaboradores y reforzar su fidelidad a la organización.

Brindar beneficios, más allá de los determinados por la normativa laboral vigente, influyen de forma positiva en el crecimiento de cualquier organización. Según Ricardo Álvarez, gerente general de Legalex.pe, uno de los principales retos que las empresas tienen en la actualidad es la retención del talento. Por esta razón, es de suma importancia conocer las necesidades de cada miembro del equipo y así se reconozca su esfuerzo, dedicación y lealtad, con beneficios idóneos para cada colaborador.

# ¿Cómo mejorar el bienestar de los colaboradores?



## BENEFICIOS MÁS VALORADOS POR LOS COLABORADORES

Las opciones son muy amplias, depende mucho de los objetivos, propósito y filosofía de la empresa, sin embargo, te compartimos estos beneficios al alcance de toda organización.

### 1. TRABAJAR EN CASA:

Desde la pandemia el trabajo remoto ha sido un factor indispensable para las organizaciones para así proteger el

puesto de trabajo y la salud de los colaboradores. Esta es una buena medida de flexibilidad ya que le permite al colaborador ahorrarse tiempo en trayectos, costos en transporte y almuerzos. Además, es un buen beneficio ya que le demuestra confianza al colaborador de trabajar desde su casa, siempre y cuando cumpla con sus objetivos y horarios. Actualmente; contamos con una reciente normativa sobre el teletrabajo

que ayudará a definir mucho mejor, la forma de aplicar este beneficio.

### 2. DÍAS DE DESCANSO

Ofrecerles a los colaboradores días libres o de descanso durante la semana, ya sean algunos días o un día, de forma adicional a los descansos de ley, o incluso para extender sus días de vacaciones; es una buena oportunidad para que el trabajador pueda desconectarse de lo cotidiano y recargarse para retornar

a las funciones con mayor motivación, energía y productividad.

### 3. PROTECCIÓN LEGAL

Un beneficio innovador es brindar servicios legales para los trabajadores, con el fin de mitigar contingencias familiares, problemas relacionados a su vivienda o aspectos relacionados a sus relaciones como consumidores. Los problemas legales no solo afectan el bienestar del colaborador por el au-

mento del estrés, sino que también impactan negativamente en su productividad.

### 4. DESARROLLO PROFESIONAL

Al interesarse por el desarrollo del trabajador, al brindar le capacitaciones, la empresa demuestra que el activo más importante es el capital humano. Este es un gran beneficio porque se puede atraer el talento y retenerlo de manera genuina.

Legalex.pe es una plataforma peruana de asesoría legal, que cuenta con un servicio corporativo dirigido a los colaboradores. Se trata de un plan de asistencia legal que puede ser asumido íntegramente por la empresa (Empleador) o compartido con el colaborador que así lo desee, a un costo muy competitivo y que dará apoyo legal cuando el trabajador lo necesite. Los servicios legales que cubre esta protección están vinculados a derecho de Familia, de Vivienda y Protección al Consumidor.

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS  
SECRETARIA GENERAL  
EDICTO MATRIMONIAL Nº20473-23**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250 del Código Civil, hago saber que: Don: **JACINTO CALDERON JOHNATHAN**, EDAD: 30 Años, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERO, Ocupación: OPERARIO PRODUCCION, Domiciliado en: CALLE MANUEL GONZALES PRADA 349 ASENT. H. COLLIQUE - COMAS, Natural de: COMAS - LIMA - LIMA Y Doña: **MATIAS GUERRERO ALICIA DEL CARMEN**, EDAD: 32 AÑOS, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERA, Ocupación: ANA DE CASA, Domiciliada en: JR. CESAR VALLEJO 527 3RA. ZONA COLLIQUE - COMAS, Natural de: CATACAOS - PIURA - PIURA, pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarnos dentro del término de ocho días y en la forma prescrita en el artículo 253º del Código Civil.

**COMAS, 20 DE ABRIL DE 2023**  
Abg. PEPE CARLOS FLORES ROQUE  
GERENTE

**RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO**

Ante el Quinto Juzgado de Paz Letrado de San Juan de Lurigancho - Sede Chimú, que despacha el Juez Giancarlo Michelli Tolentino Valladares, Expediente N° 01339-2023-0-3207-JP-FC-05, sobre **RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO**, Especialista Legal Nicanor Malca Becerra, **SANYO EFRAIN ASENCIOS TRUJILLO** ha solicitado rectificar su partida de nacimiento en la vía del **PROCESO NO CONTENCIOSO**, respecto a los siguientes términos que en la **Partida de Nacimiento N° 39**, inscrito en la Municipalidad Provincial de Lima, con fecha 03 de enero del año 1976, se adicione como segundo nombre de su padre **NOVATO**, debiendo ser lo correcto y quedar como **VIRGLIO NOVATO ASENCIOS LEIVA**. Lo que se comunica para los fines de Ley conforme a lo previsto en el Código Procesal Civil.

Lima, 17 de abril del 2023.  
Hector V. Curahua Nuñez  
ABOGADO  
Reg. CAC 6280.

**DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN**

Por acta de Junta General de Accionistas de fecha 11 de Abril de 2023, se aprobó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad **TUBULARES CONTABUAS ANDINA S.A.** con RUC N° 20551769144, designándose como liquidador a **doña Ines Rossi Pardo**, identificada con DNI N° 07502991.

Lima, 11 de Abril de 2023.  
Ines Rossi Pardo  
Liquidador

**AVISO**

Lima, 19 de Abril del 2023

Señor (a):  
**TORREZ CHAVEZ NIDIA**  
CALLE LA AMISTAD MZ A1 LOTE 6 CERCADO IRAZOLA - PADRE ABAD - UCAYALI  
Ref. 6630-119-16

De nuestra consideración:

Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en el Contrato de Reconocimiento de Obligación, Constitución de Garantía Mobiliaria y Fianza Solidaria N° 6630-119-16, el mismo que es inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por el cual realizamos la publicación por este medio y **LE HACEMOS DE CONOCIMIENTO QUE, DENTRO DEL PLAZO DE 3 DÍAS HÁBILES DE PUBLICADO EL AVISO, SE DARÁ INICIO A LA VENTA EXTRAJUDICIAL** del vehículo con placa de rodaje N°U1M-871. Asimismo, el Representante Común debidamente facultado está siendo informado del incumplimiento de sus obligaciones, a efectos de que proceda con la venta extrajudicial del mencionado vehículo.

Por lo indicado, si en el plazo antes señalado, usted no procede al pago de la deuda total del Certificado N° 6630-119-16, monto que será informado al momento de apersonarse a nuestra entidad; se procederá a realizar y formalizar la venta extrajudicial del vehículo de placa de rodaje N° U1M-871.

Atentamente,  
**PANDERO S.A. EAFIC**  
JOSE DE MADALENGOITTA TIZÓN  
JEFE DE RECUPEROS

**AVISO**

Lima, 19 de Abril del 2023

Señor (a):  
**BAZZA SORIA JUAN CARLOS Y COLAN RODRIGUEZ DE BAZZA ZOILA EMERATRIZ**  
CALLE LAS GOLONDRINAS MZ LT 3 SAN PEDRO SURCO - LIMA - LIMA  
Ref. 6111-005-53

De nuestra consideración:

Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en el Contrato de Reconocimiento de Obligación, Constitución de Garantía Mobiliaria y Fianza Solidaria N° 6111-005-53, el mismo que es inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por el cual realizamos la publicación por este medio y **LE HACEMOS DE CONOCIMIENTO QUE, DENTRO DEL PLAZO DE 3 DÍAS HÁBILES DE PUBLICADO EL AVISO, SE DARÁ INICIO A LA VENTA EXTRAJUDICIAL** del vehículo con placa de rodaje N° BPP-007. Asimismo, el Representante Común debidamente facultado está siendo informado del incumplimiento de sus obligaciones, a efectos de que proceda con la venta extrajudicial del mencionado vehículo.

Por lo indicado, si en el plazo antes señalado, usted no procede al pago de la deuda total del Certificado N° 6111-005-53, monto que será informado al momento de apersonarse a nuestra entidad; se procederá a realizar y formalizar la venta extrajudicial del vehículo de placa de rodaje N° BPP-007.

Atentamente,  
**PANDERO S.A. EAFIC**  
JOSE DE MADALENGOITTA TIZÓN  
JEFE DE RECUPEROS

**ASOCIACION DE VIVIENDA ANCIETA  
Inscrita en la Partida N° 03020110 de Registros Públicos de Lima  
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE RECONOCIMIENTO**

De conformidad al art. 85° del código civil, a los artículos décimo sexto, décimo séptimo y décimo octavo del Estatuto y al art. 66° del Reglamento de Inscripciones de Registros de Personas Jurídicas (Resolución N° 038-2013-SUNARP/SN), se convoca a los asociados de la Asociación de Vivienda Ancieta a la **ASAMBLEA GENERAL DE RECONOCIMIENTO**, a llevarse el **27 de ABRIL del 2023, PRIMERA CONVOCATORIA**: a horas 07:30 pm. **SEGUNDA CONVOCATORIA**: a horas 08:00 pm., a realizarse en inmueble en Avenida Riva Agüero N° 1358 Segundo Piso, Distrito El Agustino, Provincia y Departamento de Lima.

**AGENDA:** 1.- Informes 2.- Reconocimiento de los consejos directivos no inscritos, periodo: 2016-2019 (del 18/07/2016 al 17/07/2019); periodo 2019-2022 (del 18/07/2019 al 17/07/2022) y periodo 2022-2025 (del 18/07/2022 al 17/07/2025). **NOTA:** a) Todo asociado(a) titular que ingrese al local de la asamblea debe presentar su DNI. b) Por el carácter extraordinario de la Asamblea se acatará lo ordenado en el art. 53° del Reglamento de Inscripciones del Registro de Personas Jurídicas.

Lima, 19 de Abril del 2023  
**VILMA GLADYS ALTEZ ARANA**  
Convocante - Presidenta Consejo Directivo No Inscrito

**MUNICIPALIDAD DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO**  
"Año de La Unidad, la paz y el desarrollo"**EDICTO PARA EXHUMACIÓN Y TRASLADO DE RESTOS HUMANOS****TRASLADO EXTERNO**

EL FUNCIONARIO QUE SUSCRIBE, HACE DE CONOCIMIENTO, QUE DON ELBER ANGEL VASQUEZ SORIANO CON DNI N° 07011357, EXHUMARÁ Y TRASLADARÁ LOS RESTOS HUMANOS DE QUIEN EN VIDA FUE SU ABEUOLO, **RUPERTO VASQUEZ MENDOZA**, FALLECIDO EL 30 DE DICIEMBRE DE 1963, SEPULTADO EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL "VIRGEN DE LOURDES", EN NICHU EN LA ZONA "MARGEN IZQUIERDA", DEL DISTRITO DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, QUIEN SERÁ TRASLADADO AL PABELLÓN "SAN JUDAS TADEO", FILA 13 - CUARTO PISO, EN EL CEMENTERIO GENERAL DE LURIN, DEL DISTRITO DE LURIN, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, EL TRASLADO ESTA PROGRAMADO PARA EL DIA MARTES 25 DE ABRIL DE 2023, HORAS 10:00 A.M., CONFORME LO DISPUESTO EN LA AUTORIZACION SANITARIA N° ET-0119-2023, DE FECHA 31 DE MARZO DE 2023, EXPEDIENTE N° 23-021013-001, EMITIDO POR LA DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR DEL MINISTERIO DE SALUD.

**MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO AREA DE CEMENTERIO DE MUNICIPAL ABG. MIGUEL ALCIDES RUGEL ORTIZ JEFE DE AREA**  
VILLA MARIA DEL TRIUNFO, 19 DE ABRIL DEL 2023

**PUBLICACION PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO**

Ante el Juzgado Civil de Lurín, Expediente No. **00665-2022-0-3003-JR-CI-01**, Juez Julio César Arbio Huansi y Especialista legal Nelly Cecilia Tipacti Bruno, **PRETENSION DEMANDADA:** Se declare propietarios LA SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR EL SEÑOR CLAUDIO CARDENAS AGUILA y su conyugue MERCEDES ORTIZ FLORES de un área de 6.500 M2, ubicado en Parcelación U.C. 03360 antes UC N° 10684 de Fundo Huarangal de Lurín, Distrito de Lurín, Provincia y Departamento de Lima, inscrito en la Partida P03154624 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima. **SE RESUELVA ADMITIR** a trámite en la vía del **PROCESO ABREVIADO** la demanda sobre **PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO** interpuesta por **SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR CLAUDIO CARDENAS AGUILA Y MERCEDES ORTIZ FLORES CONTRA MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO**, por dirección de los medios probatorios consignados en el escrito de demanda. 2.- **Contrase** traslado a los demandados por el término de **DEZ DÍAS**, a fin de que cumpla con contestar la demanda bajo apercibimiento de ser declarada **REBELDE**. 3.- **Notifíquese** por edictos la presente resolución con la finalidad de publicar y poner de conocimiento de la parte demandada y toda persona que pudiera tener algún derecho con relación a la pretensión contenida en la demanda, debiendo de publicarse los edictos, sin perjuicio de lo ordenado en el artículo 167 del Código Procesal Civil, en el diario oficial el Peruano y otro de mayor circulación por tres días hábiles, bajo cuenta y costo del demandante. **Notifíquese** al demandado en las direcciones que se precisa con el postulatorio, anexos y auto admisorio de la demanda.-

Lima, 11 de abril del 2023.  
**ANA MARIA GUZMAN PALOMINO**  
ABOGADA  
CAL. 28834.

**Kardex N° 1135 - NC - 2023  
SUCESIÓN INTESTADA**

Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada-Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amautas N° 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, **TERESA DE LA CRUZ ALLPOCC DE FLORES** ha solicitado la sucesión intestada de su conyugue **LUIS FLORES ZORRILLA** fallecido el 21 de Febrero del 2,023, quien tuvo su último domicilio en esta capital, lo que comunico para que se apersonen los que se crean con derecho a heredar.

Lima, 12 de Abril del 2023.  
María Mejía Haro  
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

**Kardex N° 1136 - NC - 2023  
SUCESIÓN INTESTADA**

Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada-Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amautas N° 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, **ANAMILE CONSUELO VALENCIA ALVAREZ DE VELASQUEZ**, ha solicitado la sucesión intestada de su padre **CARLOS JAVIER VALENCIA SALDIVAR** fallecido el 11 de Agosto del año 2,020, quien tuvo su último domicilio en esta capital, lo que comunico para que se apersonen los que se crean con derecho a heredar.

Lima, 17 de Abril de 2023.  
María Mejía Haro  
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

**AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN**

**WSV General Service Group SAC con R.U.C. N° 20600903200**, comunica que por Junta General de accionistas de fecha 13 de abril de 2023 se acordó la disolución y liquidación de la sociedad, nombrándose como liquidador al señor: **CHRISTIAN EDISON QUINTANILLA OSCORIMA**, identificado con DNI N° 41583752.

Lima 19 de abril de 2023.  
EL LIQUIDADOR

**EXP. N° 17396-2023 NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **EDUARD FERNANDO HONORES VILLAVICENCIO** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **ADRIAN EMILIO HONORES SALAZAR**, fallecido con fecha **17 DE NOVIEMBRE DE 2022**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 11 de abril de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

**EXP. N° 17377-2023 NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **JOEL ALEJANDRO BAUTISTA LOPEZ**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **MARIA VICTORIA LOPEZ HURTADO**, fallecida con fecha **29 DE JULIO DE 2019**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 11 de abril de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

**CONSEJO DE FAMILIA**

Ante el 2° JPL- Rimac, Exp. 454-2023, Sec. Allemant Alejandra Liz PASACHE EURIBE, solicita la FORMACION DE COSEJO DE FAMILIA Y NOMBRAMIENTO DE CURADOR a favor de su hijo **GIULIAN JADIEL ALEJANDRO VALENCIA PASACHE** de 09 años de edad, correspondiendo integrarlo a Alejandro Bartolomé PASACHE ARTEAGA, Ana María EURIBE HERNANDEZ, Gaby Luz EURIBE HERNANDEZ DE PASACHE y Lourdes Aurora EURIBE HERNANDEZ

**PODER JUDICIAL**  
**JUAN ANTONIO ALLEMANT LUNA**  
SECRETARIO JUDICIAL  
Segundo Juzgado de Paz Letrado del Rimac  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA

**PALLETE CONSTRUCTORES S.A.**

Por Junta General de Accionistas del 17 de Abril del 2023, **PALLETE CONSTRUCTORES S.A.**, R.U.C. No. 20372178087, acordó su disolución y nombro Liquidador al señor Jorge Miguel Pastrana Bracamonte, con D.N.I. No. 06667181.

Lima, 17 de Abril del 2023.

**JORGE MIGUEL PASTRANA BRACAMONTE**  
D.N.I. No. 06667181  
LIQUIDADOR

**EXP. N° 17420-2023 NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **MANUEL GERARDO MOSCOSO MORENO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hermana **LOURDES PATRICIA MOSCOSO MORENO**, fallecida el día **18 DE MARZO DE 2023**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 15 de ABRIL de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

**EXP. N° 17417-2023 NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **MARLENE LUZ PEREYRA MONTELLANOS** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **INES MONTELLANOS JAUREGUI**, fallecida el día **20 de OCTUBRE de 2001**, a fin que haga valer sus derechos de acuerdo a Ley. Lima, 15 de ABRIL de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

**EXP. N° 17345-2023 NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **VILMA CARMELA RAMIREZ CUELLAR VDA DE VILLARRUEL**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hermano **TEODORO ANICETO RAMIREZ CUELLAR**, fallecido el día **09 DE DICIEMBRE DE 2022**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 13 de ABRIL de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

**EXP. N° 17367-2023 NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **INGRID GLENDA HERRERA PALMA** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **EMILIO HERRERA LOPEZ**, fallecido el día **12 de MAYO de 2018**, a fin que haga valer sus derechos de acuerdo a Ley. Lima, 11 de ABRIL de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

**EXP. N° 17368-2023 NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **GLORIA ELIZABETH NAVARRETE HUAMANI DE ASENJO**, quien solicita rectificar la partida de nacimiento de su madre, donde se consiga como nombres de los padres de la nacida: "ALICIA HUAMÁN" Y "PAULINO HUAMANI", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "ALICIA HUAMAN MALLQUI" Y "PAULINO HUAMANI JUAREZ", respectivamente, lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 14 de abril de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

**EXP. N° 17370 - 2023 NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **LUZ MARGARITA DELFIN PEÑARANDA DE FARFAN** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **AURORA VALENTINA PEÑARANDA CABEZUDO VDA DE DELFIN**, fallecida el día **31 de JULIO de 2020**, a fin que haga valer sus derechos de acuerdo a Ley. Lima, 13 de ABRIL de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

"ANTE MI OFICIO NOTARIAL EN LA AV. LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, DISTRITO DE LA MOLINA, SE HAN PRESENTADO EL SEÑOR HUGO RULLY FRANCO BELSUZZARA BONILLA Y SU CONYUGUE LILIANA DEL CARMEN RIVERA ESPINOZA, Y EL SEÑOR JUAN FRANCISCO NOLME RIVERA Y SU CONYUGUE LUISA JANET JIMENEZ GELDRES, QUIENES SOLICITAN CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 13º B) DE LA LEY N° 27333, EL DNI N° 27157, SU REGLAMENTO EL D.S. 004-2009-IGT. LA RECTIFICACION DE AREA Y DETERMINACION DE LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS DE SU PROPIEDAD, CONSTITUIDO POR EL INMUEBLE UBICADO EN EL LOTE 07 DE LA MANZANA K-2, URBANIZACION PORTADA DEL SOL DE LA MOLINA, PRIMERA ETAPA, INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 4527526 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA Y QUE CUENTA CON UN AREA REAL DE AREA REAL DE 163.74 M2 (CIENTO SESENTA Y TRES PUNTO SETENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS) Y NO DE 201.00 M2 (DOSCIENTOS UNO METROS CUADRADOS) COMO APARECE REGISTRADO; POR CONSIGUIENTE, LUEGO DE LA RECTIFICACION SOLICITADA, EL PREDIO QUEDA CONFIGURADO CON EL AREA DE 163.74 M2 (CIENTO SESENTA Y TRES PUNTO SETENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS, CON LOS SIGUIENTES LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS: POR EL FRENTE: CON LA CALLE EL CONDADO CON 11.00 ML. POR LA DERECHA: CON EL LOTE 06 CON 20.00 ML. POR LA IZQUIERDA: CON EL LOTE 08 CON 19.60 ML. POR EL FONDO: CON PROPIEDAD DE TERCEROS, CON 5.90 ML. LO QUE CONSTA EN LA SOLICITUD PRESENTADA POR LOS INTERESADOS, A MI OFICIO NOTARIAL, CON FECHA 29 DE NOVIEMBRE DEL 2017, BAJO EL KARDEX NC-1165, CONVOCÁNDOSE A TODO AQUEL QUE TENGA DERECHOS SOBRE DICHA PROPIEDAD PARA HACERLO VALER DE ACUERDO A LEY."

**MARCO ANTONIO PACORA BAZALAR**  
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

**PARTICIPARÁ EN  
EL INTERCLUBES**

del Rotax Max Perú en la categoría DD2 Senior Final en el circuito de La Chutana.

Rumbo al Sudamericano. Manuel Ochoa, tras un exitoso inicio de la presente temporada en el exterior, reaparece este domingo 23 en la sexta fecha y final del Interclubes del Rotax Max Perú en la categoría DD2 Senior del cual es el actual Campeón Nacional, que se desarrollará en el circuito de La Chutana.

Ochoa se estrenó en el Rotax Winter Trophy 2023 en la clase DD2 en el asfalto del Kartódromo Piquet Race Park de West Palm Beach, Florida, Estados Unidos, sentido por un golpe de otra máquina en las costillas, sube a su kart y demuestra él porque es cinco veces campeón nacional rebasando rivales para cruzar la sentencia en la tercera posición.

En la segunda fecha realizada en el trazado del

# Kartista Manuel Ochoa reaparece este domingo



Orlando Kart Center de la ciudad de Orlando en Florida, EEUU, Ochoa cumple otra meritoria actuación en la categoría DD2 y termina las dos series en la cuarta colocación ante rivales de gran trayectoria y de diversas partes del mundo culminando de esta forma su

exitosa excursión por pistas norteamericanas.

Manu inicia este domingo su preparación de cara a lo que será el Campeonato Nacional 2023 cuya primera y segunda fecha del Nacional Rotax y Pre Sudamericano será el 28 de mayo, la posibili-

dad también de aceptar la invitación de Rotax Chile para medir fuerzas en el torneo local y enseguida el Campeonato Sudamericano que organiza nuestro país del 27 de junio al 1 de julio, además de tercera y cuarta fecha del certamen patrio.

**FIorentina-BASILEA Y WEST HAM-AZ ALKMAAR**

## Los semifinalistas de la Conference League

Ya se conoce a los cuatro semifinalistas de la Conference League, tras jugarse ayer los cuartos de final, donde los clubes Fiorentina de Italia, Basilea de Suiza, West Ham de Inglaterra y AZ Alkmaar de Países Bajos, alcanzaron el objetivo trazado.

A primer turno, Fiorentina con susto pudo eliminar al Lech Poznan de Polonia, al hacer en la vuelta de local 3-2, pero

como había goleado 4-1 en la ida, pasó de serie con un global de 6-4. En un momento del cotejo estaba cayendo 3-0 e la serie estaba igualada, pero llegaron dos goles en el final para aclarar el panorama.

Az Alkmaar tuvo que recurrir a la tanda de penales, para eliminar al Anderlecht de Bélgica. Ganó en la vuelta 2-0, igualando la serie 2-2, y en los penales ganó 4-1.

**SEVILLA EN SEMIFINALES DE EUROPA LEAGUE**

## Con acento andaluz

(Por Juan Palacios Casas)

Sevilla es fiesta, aquella alegría manifestada en el barrio de Nervión donde se ubica el estadio Ramón Sánchez Pizjuán ha contagiado a toda la ciudad, a la imagen de una notable prestación de altísima

calidad con fútbol y goles reflejada en una victoria merecida.

El 3-0 frente al Manchester United pone nuevamente a los rojiblancos en una semifinal de la Liga Europa. Luego del último gol marcado por En-Nesyri y el segundo de su cuenta



personal la eliminatoria quedaba sentenciada, a diferencia de la ida, está vez

los locales se insinuaron más agresivos, con otra actitud y convicción, más allá

de aquel susto generado en el primer tiempo por Wan Bissaka que avisaba la portería de Bounou.

Un partido que resalta al equipo de Mendilibar desde lo colectivo, por la experiencia de Rakitic, el despliegue de Ocampos y la solidez defensiva del francés Loïc Bade que igualmente aportó con un gol para evidenciar aquella superioridad que no fue pasajera, se man-

tuvo y hasta se fortaleció por la contundencia y el resultado.

Un cuadro sevillista que en afinidad a ésta, competencia, vuelve a ser protagonista en esta Liga Europa que desde su creación la ha ganado en cuatro ocasiones. De momento los andaluces celebran y ya aguardan a la Juventus, su rival en semifinales en una llave que promete muchísimo.

**CREMAS SACARON**

un empate ante el Goiás de Brasil 2-2 tras ir perdiendo 2-0 y comandan el Grupo "G" de la Copa Sudamericana junto al Santa Fe.

Parecía que iba a ser una derrota de los cremas, cuando el Goiás se puso arriba 2-0, pero apareció la "garra crema" y en los minutos finales, logró empatar 2-2 y con ello seguir arriba en la tabla de

# La garra crema apareció en el final

**ALINEACIONES:****UNIVERSITARIO:**

Carvalho; Corzo (Barco), Riveros, di Benedetto; Polo, Ureña (Succar), Pérez-Guedes (Rivera), Quispe (Calcaterra), Cabanillas; Herrera (Urruti) y Valera.

**DT:** J. Fossati.

**GOIÁS:**

Radeu; Maguinho, Lucas Halter, Bruno Melo, Sander; Ze Ricardo (Sidimar), Everton, Palacios (Guilherme), Diego (Bruno Araujo); Vinicius (Alesson) y Matheus Peixoto (Costa).

**DT:** E. Ávila.

posiciones del Grupo "G" junto al Independiente Santa Fe con 4 puntos.

Luego de un primer tiempo donde no hubo goles y con pocas opciones de mérito, lo mejor vendría en el complemento.

Goiás se puso arriba

2-0 con los goles de Everton Morelli a los 58' y de Maguinho a los 65' con golpe de cabeza, tras un error compartido entre el arquero José Carvalho y el paraguayo Riveros.

Pero a los 87' el mismo Riveros marcó el descuento

crema, y a los 97' un centro de Andy Polo permitió elevarse al goleador Alex Valera para conectar de cabeza y mandar el balón a la red, y hacer explotar de júbilo a los hinchas cremas que llenaron el Monumental de Ate.

**CAYÓ ANTE ATLÉTICO NACIONAL 3-1**

## Melgar no pudo dar la sorpresa

Atlético Nacional superó al FBC Melgar de Arequipa por 3-1, por la segunda fecha del Grupo "H" de la Copa Libertadores. El partido se desarrolló en el estadio Metropolitano de Barranquilla, donde hizo de local el cuadro colombiano.

A los 28' Yerson Candelo eludió a Miffin y sacó un centro hacia atrás para que Dorlan Pavón con remate de derecha bate a Carlos Cáceda y el 1-0. A los 35' una mano clara de Horacio Orzan en el área es cobrado por el brasileño

Sampaio con penal, que lo cobró el propio Pabón con violento remate al centro marcó el 2-0.

En el complemento, a los 58' un corner efectuado por Arias es cabeceado por Bordacahar al segundo poste por donde apareció Luis Iberico para con otro cabezazo la mandó el balón a la red, y el descuento arequipeño.

Pero ahí nomás el local estiró la ventaja con otro gol de Dorlan Pabón y estableció el definitivo 3-1. Atlético Nacional es líder con 6, Olimpia 4; Melgar 1 y Patronato 0.

**COPA SUDAMERICANA: BOTAFOGO LE HIZO 4-0**

## César Vallejo sufrió nueva derrota con goleada

Segunda derrota sufrió César Vallejo, al ser goleado por el Botafogo de Brasil 4-0, realizado en el estadio Nilton Santos de Río de Janeiro.

A los 14' abrió la cuenta

Victor Sa. A los 45', de penal, Tiquinho Soares convirtió.

En el complemento, llegaron los otros dos tantos. A los 57' Carlos Eduardo marca el tercero y a los 73' otro expulsado Garcés



que comete penal, le permite a Tche Tche anotar el cuarto tanto. LDU es líder con 6; Botafogo 4; Magallanes 1 y Vallejo 0.

**LIBERTADORES: AL AUCAS POR 3-2**

## Sufrida victoria de Racing con Paolo

Con presencia de Paolo Guerrero hasta los 84' de juego, Racing Club logró una laboriosa victoria en casa ante el Aucas de Ecuador por 3-2, en partido correspondiente al Grupo

"A" de la Copa Libertadores de América.

Tras salir Paolo Guerrero entrando en su reemplazo Emiliano Insua (84'), dos minutos después, llegó el tercer tanto de Racing, en



una desafortunada acción de Ángel, quien cabeceó a su propio arco, cuando salía el goleador Benítez.



# ALIANZA ROMPIÓ EL MALEFICIO

## ÍNTIMOS VENCIERON A LIBERTAD 2-1 EN PARAGUAY Y COMANDAN EL GRUPO DE LA LIBERTADORES JUNTO A ATHLETICO PARANAENSE

**A**SUNCIÓN.- Y por fin el maleficio de 30 partidos sin ganar ha quedado en el olvido. Alianza Lima en una gran actuación, superó al Libertad 2-1 en el marco del Grupo "G" de la Copa Libertadores de América, jugado en el estadio Defensores del Chaco, que ahora comandan junto al Atlético Paranaense con 4 puntos.

En los 45' iniciales, el dominio del mismo lo tuvo el local Libertad, que ejerció dominio al área íntima, y la más clara la tuvo Gómez quien remató y salvó Ángelo Campos con una tapada excelente.

Para el Bicampeón peruano, fue vital mantener el cero en esta etapa inicial, pues otro iba a ser el panorama en la etapa complementaria.

Es así que a los 47' Aldair Rodríguez aprovecha

un buen servicio por derecha para meterse al área rival y de un puntazo cruzado mandó el balón a la red, sin que Martín Silva pudiera evitarlo. Era el 1-0 para los íntimos.

Pudo ser el 2-0 a los 50' otra vez Aldar Rodríguez anota el segundo tras un remate previo de Sabbag que salvó Silva, pero tras revisar en el VAR el árbitro Tello, sancionó una falta previa de Miguez sobre un defensa y anuló la conquista.

Pero la tranquilidad llegó a los 70' con un golazo de Pablo Sabbag al mandar un zurdazo al segundo parante de Martín Silva y colocar el 2-0 para Alianza Lima.

El técnico Daniel Garnero del Libertad, mandó a sus dos experimentados delanteros como Cardozo y

Santacruz para buscar el empate. Solo llegó a los 93' el descuento, por una mano de Pablo Miguez en el área es sancionada con penal, que lo cobró Cardozo con un zurdazo potente para acortar distancias.

### ALINEACIONES:

**LIBERTAD:** Silva; Piriz (Lezcano), Viera, Barboza, Espinoza; Sanabria (Santacruz), Campuzano, Gómez, Melgarejo (González-Ramírez); Villalba y Oviedo (Cardozo). **DT:** D. Garnero.

**ALIANZA LIMA:** Campos; Peruzzi, Zambrano, Miguez, Lagos; Ballón, Castillo (Valenzuela), Andrade, Reyna (Lavandeira); Rodríguez (Barcos) y Sabbag.

**DT:** G. Salas.

**ÁRBITRO:** Facundo Tello (Argentina)